

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.603.

Madrid, miércoles 19 de enero de 1927

Precio del ejemplar, 10 céntimos

Por qué defendemos los obreros la jornada de ocho horas

El capitalismo vuelve a arremeter contra la legislación del trabajo, y sobre todo contra la jornada de ocho horas.

¿Qué fundamento tiene para ello? Razonable, ninguno. La producción por hombre no ha disminuido con la implantación de la jornada legal de ocho horas; sin embargo, la calidad del trabajo ha mejorado.

La crisis económica por que atraviesa Europa, como consecuencia de la última guerra, inquieta mucho a los pueblos. La sociedad capitalista ha agotado todas cuantas reservas tenía en la guerra y además ha hipotecado gran parte del esfuerzo de las generaciones futuras contratando empréstitos que ahora es preciso pagar; y esto ha absorbido todo el dinero que en este momento se necesita para organizar e intensificar rápidamente diferentes aspectos de la producción industrial y agrícola.

Y he aquí la contradicción más evidente: en toda Europa hay una gran crisis de trabajo y, a la vez, una gran crisis de consumo. El hecho es evidente sólo: quien no trabaja no tiene dinero para adquirir las mercancías necesarias para su vida; deja, pues, de consumir. Y esto implica merma de ingresos en la industria, el comercio y la agricultura.

La burguesía quiere rehacerse económicamente aumentando la jornada a los pocos que trabajan, obligándolos a hacer un esfuerzo superior a sus energías naturales.

Tal propósito es irrealizable porque va contra las leyes de la naturaleza y contra las corrientes ideales de la vida moderna.

El hombre no es artefacto mecánico capaz de un esfuerzo continuo de trabajo; es una máquina biológica, que necesita reponer sus energías mediante el descanso y la alimentación para volver a emprender la tarea. La máquina de hierro fue inventada para aliviar al hombre en su esfuerzo físico, y bien cuidada y dirigida por el hombre, puede trabajar continuamente. La máquina es el esclavo moderno; la ha parido la inteligencia humana para trabajar, para rendir producción. La máquina, por mucho que trabaje, no se fatiga; lo que ocurrirá es que se gastará en menos tiempo; pero habrá dado la misma producción que si durase mucho y trabajase menos.

Pero entre la máquina y el hombre hay una gran diferencia. La máquina fue inventada para trabajar; el hombre ha nacido para vivir del trabajo.

¿Quiéres decir que el hombre no ha de trabajar? No; de ninguna manera. El hombre ha de trabajar; pero de una manera racional, sin desgastarse con exceso, porque corre peligro su salud y su vida.

El hombre no debe ser un instrumento de trabajo, sino un director del trabajo. Quienes hablan de que es preciso cultivar las sensaciones del espíritu del hombre no deben ayudar al capitalismo en su campaña contra la jornada de ocho horas, porque está científicamente demostrado que las jornadas largas, además de extenuar las energías físicas, embrutece los espíritus. Un hombre cansado, fatigado en una jornada excesiva, no puede sentir la sugestión de la lectura, que es el único medio de espiritualizar los sentimientos.

El hombre es una riqueza social; pero esta riqueza aumenta a medida que aumenta la vida del hombre. Quien se gasta con exceso en un trabajo agotador vive poco y la sociedad pierde con su muerte energías creadoras de riqueza; quien trabaja una jornada normal, sin desgastarse, prolonga su vida, y con ella las energías reproductoras de la riqueza social. No le conviene, pues, al interés mismo de la sociedad imponer al trabajador jornadas largas, extenuadoras de las energías del hombre, porque estas energías malogradas son un daño evidente a su propio interés.

Sin embargo, a la sociedad le convendría mucho aprovechar bien todas las energías humanas en un trabajo normal y reproductivo.

¿Por qué ha de haber gente en paro forzoso? ¿Por qué ha de haber quien se dedique toda su vida a consumir lo que otro produce? Estas dos interrogaciones encierran un hondo y grave problema.

Los que quieren trabajar y no pueden, porque no hallan donde hacerlo, son en contra de su voluntad una carga para la sociedad, que tiene que sostenerlos ociosos. Viven mal los parados; pero viven a cuenta de los que trabajan. Sus energías se esterilizan en una ociosidad fatigosa y aburrida, porque la ociosidad involuntaria no es placentera, es, por el contrario, penosa y cansada.

En aprovechar bien estas energías que se esterilizan en una ociosidad involuntaria está el resurgimiento económico del mundo. El hombre quiere trabajar; pero no le

dejan trabajar. Los propietarios regulan a su manera la producción, y prefieren que haya escasez porque así tendrá más valor lo que ellos poseen.

La otra clase de ociosidad, la hereditaria, la de los que no han hecho en su vida más que gastar lo que otros producen, es aún más pernicioso. La herencia, ¿es un derecho natural? ¿o es una enfermedad social? A nuestro juicio es lo segundo y no lo primero. Nadie debe vivir sin trabajar. ¿No es una virtud el trabajar? ¿No es un deber social, a la vez que es también un derecho? Pues nadie que no cumpla deberes debe gozar de derechos. Sólo los desdichados que por deformaciones de su propia naturaleza ven mermada su capacidad para el trabajo, tienen derecho a vivir sin trabajar. Todos los demás tenemos el deber del trabajo.

Y el día que todo el mundo trabaje, nadie pensará en aumentar la jornada del trabajo. Trabajando todos no habría crisis económica, porque la producción con una jornada mínima será más que suficiente para vivir todos en un ambiente de abundancia.

Los trabajadores estamos obligados a defender la jornada de ocho horas porque ella es nuestra salud, la prolongación de nuestra vida, el bienestar de nuestra familia, la fortaleza material y espiritual de nuestra prole, el ensanchamiento de nuestra cultura; y todo esto resumido es riqueza social que a todos interesa defender y aumentar.

Por mucho que haga el capitalismo para volver a las jornadas largas, extenuadoras de las energías de los trabajadores, no lo logrará. Sus propósitos están en contradicción con la cultura moderna y con la visión que hoy se tiene de los problemas de la vida social. Es inútil su esfuerzo porque fracasará.

Se constituye por fin un Gobierno en Sajonia

Después de varios meses de negociaciones, los partidos burgueses de la Dieta de Sajonia se han puesto de acuerdo para constituir Gobierno.

Como se recordará, los resultados de las últimas elecciones parlamentarias hicieron casi imposible la constitución de una mayoría, lo mismo de izquierda que de derecha. El pequeño grupo de los socialistas disidentes, que quedó reducido de 23 a cuatro miembros, era, sin embargo, quien podía decidir en uno o en otro sentido.

Y este grupo se inclinó desde luego en favor de la derecha, y recibió como recompensa dos sillones ministeriales, incluyendo la presidencia del Consejo. Los demás ministerios se distribuyeron entre los partidos nacionalista, populista y económico.

Socialistas y comunistas, que disponen de 45 puestos en el Parlamento, sobre un total de 93, practicarán una política de intransigente oposición.

Recepción en la Embajada de Méjico

Conforme anunció EL SOCIALISTA, ayer por la tarde tuvo efecto en la Embajada de Méjico un té en obsequio del señor don Alejandro Ramos Martínez, director de la Escuela de Bellas Artes de Méjico, y al cual habían sido invitadas varias personalidades, que animaron bastante los salones de la Embajada mejicana.

El motivo de esta recepción está relacionado con la reciente Exposición mejicana de pinturas y celebrar un acto de cordialidad hacia su organizador, el señor Ramos Martínez, a quien tuvimos el gusto de saludar. Algunos de los cuadros de la Exposición adornan ahora los salones de la Embajada.

Don Enrique González Martínez, el cultísimo y digno ministro de Méjico, así como su señora, atendieron amablemente a todos los invitados, que por cierto eran muchos, hasta el punto de que hacia las seis de la tarde no se podía dar un paso por los amplios salones de la Embajada.

He aquí los señores y señoras cuya presencia notamos, y sentiríamos muy felizmente incurrir en omisiones involuntarias:

Don Carlos de Estrada, embajador de la Argentina, señora e hijas.

Don Mario García Kohly, embajador de Cuba, y señora.

Embajador de Portugal, señor Melillo Barreto.

Don Benjamín Fernández y Medina, ministro del Uruguay, y señora.

Don Guillermo Camacho Carrizosa, ministro de Colombia, señora e hijos.

Don Hippolyto Alves de Araújo, ministro del Brasil, y señora.

Don Rodolfo Schonenberg, ministro de El Salvador.

Don Alberto Urbaneja, encargado de Negocios de Venezuela, y señora.

Don José Eduardo Guerra, encargado de Negocios de Bolivia.

Don Manuel S. Pichardo, consejero de la Embajada de Cuba, y señora.

Don Adolfo J. de Urquiza, secretario de la Embajada de la Argentina, y señora.

Don Gabriel Suárez del Solar, secretario de la Embajada de Cuba, y señora.

Don José María Chacón y Calvo, secretario de la Embajada de Cuba.

Don Pablo Abril de Vivero, secretario de la Legación del Perú.

Don Leonidas Irarrázaval Barros, secretario de la Legación de Chile, y señora.

Don Raúl Contreras, secretario de la Legación de El Salvador.

Don Porfirio Díaz de Tuesta, agregado a la Embajada de Cuba, y señora.

Don Pablo Carrizosa Ortiz, secretario de la Legación de Méjico, y señora.

Don Gustavo Villatoro, secretario de la Legación de Méjico, y señora.

Don Enrique Narváez, agregado comercial de la Legación de Méjico, e hija.

Mayor don Rafael Sandoval Islas, agregado militar de la Legación de Méjico, y señora.

Los marqueses de los Arcos y de Vinent, don Alfonso Hernández Catá y señora, don Juan Ramón Jiménez y señora, doña Isabel O. de Palencia, don Daniel Vázquez Díaz, señorita Sara Insúa, don Andrés Revés y señora, don Javier Fabela y señora, don Ramiro de Maeztu y señora, doña Malgaita Nelken, don José Ortega y Gasset y señora, don Ramón Pérez de Ayala, don Manuel Pedrosa, señora doña Ana M. de Veloz, señorita Carmen Veloz, don Julio Álvarez del Vayo, don J. Martínez Ruiz, don Ricardo Baeza, don Rogelio y señora, conde de San Esteban de Cañongo.

Don Manuel Azaña, don José Bergamín, don Rafael Bergamín, don Enrique Marín, don José Moreno Villa, don Martín Paul, don Gregorio Ortega, don Enrique de Mesa, don José Castillejo, don Ramón J. Sender, don Rubén Salido, don Miguel Inigo Olea, don Diógenes Ferrand, don Eduardo Gómez de Baquero, don Fernando González, don Jorge Guillén, don Ernesto Giménez Caballero, don Luis Bello, don Rufino Blanco Fombona y señora, don José María Yagüe y señora, don Víctor Macho y señora, don Arturo Allsop Vila, don Adalberto Saviñón, don Daniel Montero, don J. Spottorno y Tope.

Don Enrique Asad, don Agustín Pereyra, don Juan Castro, don Rafael Domenech, don Manuel Benedito, don Federico Alcántara, don Mariano Benlliure, don Luis de Gainsoga, don Guillermo Felipe, don Manuel Abril, don Rafael Alberti, don Jorge Siles, don Benjamín Jarnés, don Antonio Marichalar, don Manuel G. Morente, don Saturnino Calleja, don Juan Chabás, don Angel Dotor y Municio, don Joaquín Edwards Bello, don Luis Fernández Ardivin, don Melchor Fernández Almagro, don José Gallo de Renovales, don Ramón Goy de Silva, don Valentín Zubizarreta.

Don Francisco Carrillo Guerrero, don Cipriano Rivas Cherif, don Luis Ruiz Contreras, don Adolfo Salazar, don Claudio de la Torre, don Luis G. Urbina, don Francisco Vighi, don Augusto Barcia y señora, don Concepción de Rivero, don Gregorio Marañón y señora, doña Beatriz León, viuda de Icaza, e hija; don Alberto Jiménez Fraud y señora, don Manuel de Rivas Cuadrillero y señora, don Rodolfo Reyes y señora, don José María Salaverria, don Pedro Salinas, don Ramón del Valle Inclán, señora e hija; don Américo Castro y señora, don Enrique Díez-Canedo y señora, don Juan Echevarría y señora.

Doña Concha Espina de Serna, don Ricardo Gutiérrez Abascal y señora, don Luis de Zulueta y señora, don Jacinto Grau y señora, don Gabriel García Maroto y señora, don Fernando de Aguilár, don A. de Sangermán, don Manuel Machado, don Alfonso Camín, señor Carrillo, inspector de Primera enseñanza, y señores Doport, Vegué, Lorca Redal, Ramos Martín, González Cano, Pintado, Virgilio Hueso, Guillermo Felipe, y nuestros camaradas Fabra Ribas con su esposa, Besteiro, Correas y E. Santibágo.

Bien puede estar satisfecho don Enrique González Martínez de reunir para el país que representa tantas simpatías y amistades.

Efemérides

Reichenbach

19 de enero de 1869.—Muere en Leipzig el naturalista Carlos Luis Reichenbach, que había nacido en Stuttgart el 12 de febrero de 1788. Estudió leyes y ciencias naturales en la Universidad de Tubinga y en 1815 fundó algunos establecimientos metalúrgicos en Hansasch (Baden), en los cuales funcionaron los primeros grandes hornos para la carbonización de la madera. En 1821 asoció al conde de Salm, instalando en Blanska (Moravia) unos inmensos talleres metalúrgicos, en los que se fabricaron grandes piezas y se modelaron por vez primera estatuas colosales. Sus investigaciones científicas le crearon una gran reputación, pues entre otros descubrimientos se le deben el de la parafina y la creosota. También se dedicó a estudiar sobre el magnetismo animal y los fenómenos psíquicos, aunque sus teorías no hallaron ambiente favorable. Reunió en su castillo de Reichenberg una magnífica colección de historia natural. Publicó varias obras científicas sobre geología, magnetismo, etc.

Temas madrileños

Un paseo por la calle de Alcalá

Me perdonará mi admirado amigo don Roberto Castrovido que, por una sola vez, y aun plagiando el título con que frecuentemente encabeza sus crónicas, explique mis impresiones de un paseo por la calle de Alcalá.

Son las cinco de la tarde. Siempre por nuestra derecha cruzamos como podemos la Puerta del Sol, en la parte de la calle Mayor; la saga de Gobernación, la estación del «Metro», esquina a Carretas, donde los desocupados de siempre forman su corralito. Todo ello nos obliga a veces a lanzarnos a la calzada, con el peligro consiguiente de ser aplastados impunemente por un vehículo, y además tener que pagar un duro de multa —¡oh, Vallengano!—; pero, por fin, entramos en la más hermosa y más simpática de las calles de Madrid, por la variedad de circunstantias que reúne en sus cuevas, anchuras espléndidas, trayectos estrechos, terminando, por fin, en el embudo que desemboca en la Puerta del Sol; edificios monumentales tiene esta calle, junto a casacas antiguas y bajas, y sin embargo, el conjunto, la perspectiva desde la Puerta de Alcalá, es bellísima, mucho más que la que ofrecen otras importantes vías de Madrid, Barcelona y algunas del extranjero, que son monótonas por su ordenada alineación, edificación igual, idéntica anchura, etc.

Episodios también los tiene, ¿qué duda cabe! Pero nosotros nos limitaremos a mencionar algunos de los que a diario nos ofrece la actualidad.

Queremos observar cómo se cumple o hace cumplir el bando sobre circulación; a esas horas precisamente es cuando un gentío enorme transita y pretende cruzar la calle por los pasos indicadores, y coincide con el momento en que más aumenta el tráfico rodado y la Compañía de tranvías parece que vuelca las cocheras de toda la red en este trayecto de Cibeles a Sol.

El paso frente a la central de Teléfonos, con las aceras tan estrechas, es un verdadero peligro; en el segundo paso vemos, con sorpresa, que los agentes de tranvías también ordenan, paran coches y autos, para que continúen los tranvías; detienen al público, y operan en la misma forma que los de policía urbana. Preguntamos y nos dicen que tienen atribuciones por autorización y nombramiento del alcalde, cosa que no sabemos. El público anda desorientado, ésta es la verdad, con tanto lo, y el bando no se cumple ni puede cumplirse, porque el delegado de policía urbana, tan enérgico al parecer para los «de a pie», proteja a los «de a caballo», y no es que no entienda de estas cuestiones el señor Resines, no; es que las Compañías de tranvías necesitan muchos Resines, y uno

En la Casa del Pueblo

Conferencia de don Pedro Rico

Mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo la segunda conferencia del curso organizado por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes.

El intrado director de la Oficina Jurídica de la Federación Local, don Pedro Rico López, disertará sobre el tema

«Vulgarizaciones jurídicas»

La entrada al local es libre, que dando todos los amantes de la cultura invitados a asistir a este acto.

Locaut minero en Suecia

ESTOCOLMO, 16.—El 20 de febrero los patronos mineros de esta nación declararán el locaut a los obreros. La medida afecta a 2.000 trabajadores del subsuelo.

Cordero, a Cervera del Río Alhama

Mañana, jueves, saldrá para Cervera del Río Alhama nuestro compañero Manuel Cordero, a fin de tomar parte en un acto público de propaganda en dicha población, organizada por las Sociedades obreras allí existentes y que pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

solo no les hará modificar el tránsito rodado por la Puerta del Sol, Alcalá, Montero, Carretas y Red de San Luis, con arreglo a lo que se dispone en los pliegos de concesión; es más cómodo (eso, sí) el obligar al público a detenerse el tiempo que sea necesario para que el tráfico rodado se intensifique.

En el tercer cruce, frente a San José y Turco (Marqués de Cubas), la calle hay que cruzarla en tres etapas: de las aceras a los dos refugios, y además los automóviles en ese trayecto, por la acera de los pares, llevan una velocidad vertiginosa. Llevamos de ventaja los «de a pie» que tanto los guardias «como las autoridades tranviarias» no nos han puesto todavía denuncias por incumplimiento al bando del señor Resines, y a ellos les damos las gracias desde aquí.

También es curioso observar cómo se van estableciendo cada día más escarpadas, donde se exhiben grandes señoras, que se refocilan a esas horas observando estos y otros episodios. Además del Casino de Madrid, la Peña de la calle de Sevilla, la Gran Peña de esquina a Gran Vía hay que añadir ahora Bellas Artes, y aquí, en verdad, su importancia es extraordinaria, pues los varios huecos dan suficiencia para exponerse gran cantidad de socios. Esto, sin duda, será muy elegante; pero no se ve en ninguna capital importante del mundo, y es que coincide también que en el mundo no hay tanto burgueses desocupado como en este nuestro pueblo, y en algo tienen que entretenerse.

Ya hemos llegado a Cibeles, y esperamos un 26 que nos lleve a casa; pero como es servicio especial, que a la Empresa no interesa servir bien, esperamos veinte minutos en una tarde desahogada y fría en el extremo. No sé si este paseo me habrá procurado «la canastera», con permiso del gobernador.

A. A.

El carnaval asoma

¿Quién dijo que aquí no hay alegría? La hay, y chispeante.

Se ha celebrado ya el primer baile de máscaras.

Y dicen que en él ha habido «codazos, empeyones, pisotones, aglomeración, polvo y suciedad».

«Gente descodada en plan salvaje, sin someterse a los cánones del buen gusto».

¿Nada más? ¿Y merluzas? ¿no ha habido? También nos dicen que sí.

Y las ha habido célebres.

Un edil de capa flameante, tipo pintoresco, aficionado a la literatura, ha cogido una gordá gordá... Ya está el Carnaval en marcha. Somos felices.

Ni hace frío ni existe el hambre. Tampoco existe el analfabetismo. ¿Lo dudas, lector? Pues haces mal.

Locomotoras eléctricas para España

LONDRES, 19.—Por encargo de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, una casa constructora inglesa está fabricando 104 motores para otras tantas locomotoras eléctricas, que prestarán servicio en las líneas Barcelona-Manresa y Barcelona-San Juan de las Abadesas.

Complot comunista en Polonia

NUMEROSAS detenciones.

VARSOVIA, 19.—La policía ha practicado la detención de 120 personas, entre ellas varios altos funcionarios, complicadas en un complot revolucionario que se dice obedece a sugerencias de Moscú.

Entre los detenidos y la policía hubo algunas colisiones, resultando varios heridos.

Se han hecho también detenciones en provincias, y han sido encontrados algunos depósitos de armas.

Se puede emborrachar uno dos mil veces sin volverse loco

El tabaco es un tóxico; el café, un ladrón, que destruye el sistema nervioso; el alcohol perturba las facultades mentales.

Por eso los grandes hombres, los que se consideran llamados a regenerar los pueblos, no beben, ni fuman, ni toman café.

Es necesario conservar íntegra la energía para afrontar resueltamente las grandes dificultades a que están sometidos los grandes hombres.

Un doctor americano dice que un hombre puede emborracharse dos mil veces sin volverse loco ni correr peligro de muerte; pero son muy raros los que resisten más de mil borracheras.

Se le olvidó al doctor decirnos cuánto tiempo puede durar cada borrachera. Y ello tiene su importancia, porque hay bebedores que no han tomado en su vida más que una, que luego tienen cuidado de ir alimentando continuamente para que no se debiliten.

Porque saben, sin duda, que lo más grave de las borracheras es el momento en que desaparecen, ya que entonces es cuando se notan sus efectos.

Y además es cuando el beodo se da cuenta de que tiene que emprender la jornada para reponerla.

Lector, lo mejor será que no te embriagues nunca; que fumes poco o nada, y que no abuses mucho del café.

Los Sindicatos alemanes y el problema de la vivienda

En Alemania una ley mantiene limitado el precio de los alquileres al de antes de la guerra. Como la vigencia de esta ley termina en 1927, las organizaciones obreras se preocupan de este problema, y a fin de hacer concurrencia al aumento posible de los alquileres, realizan una activa campaña para que se construya en masa. He aquí el programa de construcción elaborado por las organizaciones sindicales de Alemania y publicado recientemente:

Estimando en 800.000 el déficit actual de habitaciones, a las que se deben añadir 130.000 para cubrir las necesidades normales de la población, los firmantes del manifiesto proponen la construcción de 250.000 alojamientos por año durante cinco consecutivos.

La distribución de este programa entre los diferentes Estados y ciudades, puede ser fijada de antemano cada año, a fin de que los contratistas de obras conozcan el esfuerzo que se les va a pedir.

Cada alojamiento deberá disponer de una superficie habitable de 55 metros cuadrados como mínimo, y de 100 metros cuadrados como máximo, y según se desenvuelva la situación, este mínimo podría ser elevado a 75 metros cuadrados, calculándose el precio de construcción de cada alojamiento en 10.000 marcos.

Dada la situación actual no se podría pedir, sino a las personas de situación elevada, la intervención en los gastos de construcción directamente, o por mediación de alguna Sociedad mutualista, por más de 500 marcos. De otra parte no se puede contar con una elevación de los alquileres, a fin de remunerar el capital de construcción, aun después de haber caducado la ley vigente sobre el precio de los alquileres.

El manifiesto prevé un empréstito de 4.000 marcos sobre hipoteca, con interés de 6 por 100. En este caso, para la construcción de 250.000 alojamientos habría que reunir mil millones de marcos. Como las Cajas de ahorro acusan un depósito mensual de 120 millones, podrían consagrar el 60 por 100 de sus reservas, o sea 80 millones. Los 200 millones restantes podrían ser encontrados en instituciones de crédito y seguros sociales.

El resto del capital necesario, 5.500 marcos por alojamiento, o sea 1.375 millones de marcos por año, sería entregado por los Poderes públicos del producto de un impuesto sobre los alquileres. A fin de poder reunir esta suma, sería necesario reorganizar la percepción de este impuesto, hecho actualmente por los Estados en condiciones muy diversas y fuertes exenciones. Debiera votarse una ley federal que obligase a los Estados a percibir un impuesto, en todos los inmuebles, de 25 por 100 sobre el alquiler de antes de la guerra (en los años siguientes este impuesto podría ser elevado a 30 por 100 a fin de permitir la construcción de alojamientos más grandes). En caso de que el impuesto así reorganizado no produjese lo suficiente, se podría emitir un empréstito a los propietarios, y el que se concediese a los suscriptores de los empréstitos, se cubriría por una leva especial del importe de la tasa sobre los alquileres. Los capitales reunidos más tarde para amortización de estas hipotecas serían utilizados para continuar el esfuerzo del Gobierno en favor de la construcción, así como para el saneamiento de las habitaciones existentes.

La utilización de los créditos obtenidos por el impuesto sobre los alquileres estaría confiada, en las tres décimas partes de su importe global, al Gobierno del Reich, a fin de instituir un fondo de compensación

¿Han metido en la estadística la que se «produce» en los establecimientos urbanos? Y al calcular el valor de la leche, ¿han descontado el agua que le añaden antes de venderla?

Porque lo añadido también vale pesetas, aunque la leche haya disminuido de valor nutritivo. Nosotros no concedemos gran crédito a las estadísticas, porque, como no hay detalle comprobatorio, cada grupo de productores anima el ascua a su sardina.

Y la sardina de la Asociación de Ganaderos es como un besugo de grande.

y asegurar una base financiera a los diversas medidas que puedan tomarse para alentar y facilitar la edificación, y las siete décimas restantes a las autoridades comunales, para subvencionar directamente las construcciones emprendidas bajo su dirección.

Todas las autoridades deberán contribuir a que los gastos de construcción resulten los más bajos posible.

Como conclusión de este programa debemos decir que el ministro de Bienestar público de Prusia ha presentado al Landtag (cuyas Comisiones lo están estudiando) un proyecto de ley estableciendo un programa de construcción para 1927 de 200.000 alojamientos. Sugiere, para reunir los capitales suficientes, el establecimiento de un impuesto de 30 por 100 sobre el valor locativo de antes de la guerra.

La situación en Méjico

Un arzobispo guerrero.

MEJICO, 18.—Parece confirmado que el arzobispo de Guadaluajara ha entrado en campaña para pelearse contra las tropas federales, poniéndose a la cabeza de una partida de 500 facinerosos.

Expulsión de sacerdotes.

LODRES, 18.—En el Estado de Durango, según comunica desde Nueva York, han sido expulsados todos los sacerdotes que fomentaban el movimiento rebelde.

También dicen que los federales han derrotado las partidas rebeldes en distintos encuentros habidos en diversas regiones.

La acción de los rebeldes.

MEJICO, 18.—Los jefes del movimiento rebelde realizan esfuerzos por coordinar la acción del movimiento en un organismo central, sin conseguirlo.

Las tropas federales han ejecutado en Peñas de la Puente a los rebeldes aprehendidos.

La industria de la leche en España

Por la prensa asturiana nos enteramos de que la Asociación de Ganaderos del Reino ha publicado una estadística de la leche que se produce en España.

En Lluarca solamente se producen 17 millones de litros de leche al año, y en Asturias, 174 millones.

Según los periódicos, es una riqueza superior a la minera.

Y eso que no todas las vacas dan leche ni se vende toda la que se ordeña.

La memoria de la Asociación de Ganaderos dice que en España se recaudan 552 millones de pesetas como producto numérico de la leche.

¿Han metido en la estadística la que se «produce» en los establecimientos urbanos? Y al calcular el valor de la leche, ¿han descontado el agua que le añaden antes de venderla?

Porque lo añadido también vale pesetas, aunque la leche haya disminuido de valor nutritivo. Nosotros no concedemos gran crédito a las estadísticas, porque, como no hay detalle comprobatorio, cada grupo de productores anima el ascua a su sardina.

Y la sardina de la Asociación de Ganaderos es como un besugo de grande.

¡NO HAY QUE CONFUNDIRSE!, por Alfaz



—¡Guardias! Por favor, vengán a mi casa, que oigo ruidos demasiado extraños.

—Señora, ¿no se confundirá usted con el teléfono automático?

Un Matadero industrial contra el de Madrid

Estos días se publicó en los periódicos una noticia de extraordinaria importancia para los intereses de la Municipalidad madrileña, en la que no ha reparado ningún comentarista.

Trátase de la constitución de una entidad capitalista formada por los ganaderos de Extremadura para construir en Mérida un matadero industrial.

Escueta y sencilla es la noticia, ¿verdad? Pues para el Municipio madrileño significa un extraordinario capítulo de pérdidas.

Extremadura es una de las regiones ganaderas abastecedoras de la plaza madrileña. Hasta la fecha, su ganado se sacrificaba en nuestro matadero municipal; pero si se construye el matadero industrial en Mérida, este ganado se sacrificará allí, remitiendo a Madrid, en vez de ganando, carnes ya elaboradas.

Esto implica una extraordinaria disminución de matanza en el matadero madrileño, y, por tanto, disminución también en la renta que el Municipio saca a este establecimiento.

Para que el lector comprenda la importancia de este hecho, publicamos a continuación los datos referentes al ganado que procedente de Extremadura se ha sacrificado en el matadero madrileño en los años 1915 y 1922:

Año 1915.—Badajoz: 2.910 vacas, 3.500 terneras, 65.275 lanaras y 4.940 cerdos. Cáceres: 2.810 vacas, 3.000 terneras, 41.620 lanaras y 4.510 cerdos.

Año 1922.—Badajoz: 33.015 vacas, 3.500 terneras, 84.072 lanaras y 8.640 cerdos. Cáceres: 2.980 vacas, 3.000 terneras, 96.257 lanaras y 6.710 cerdos.

Es de suponer, si el negocio se da bien, que una gran parte de ganado de la provincia de Córdoba, que viene a Madrid, vaya también a sacrificarse a dicho matadero industrial. Como se ve, son una gran cantidad de cabezas de ganado que se sustraen al negocio municipal del matadero madrileño, que se traduce en menos ingresos y en menos trabajo para la población.

Si este experimento resultase bien, podían en su día seguir el ejemplo los gallegos y los asturianos, que son las dos regiones que más ganado vacuno mandan a Madrid, y entonces ese matadero industrial que le costó a Madrid más de 22 millones de pesetas, ¿para qué serviría?

Y todo ello por no haber sabido dar al matadero madrileño aquella organización municipal adecuada para que los abastecedores y el vecindario estuviesen bien servidos.

La municipalidad vaciló demasiado al tratar de dar un régimen definitivo al nuevo matadero; no se ha atrevido a dar la batalla a los intereses creados de los intermediarios, y ello hizo que en el actual matadero subsistan, en forma diferente, los mismos defectos que en el viejo matadero.

Entre los sistemas administrativos ideados, el último, que es el que rige hoy, es el más pernicioso, porque ha puesto el establecimiento en manos de los ganaderos y de los carniceros. Estos elementos, que forman sociedad con el Municipio, sin aportar ningún capital, perciben la parte correspondiente de las ganancias, cosa a todas luces absurda.

Y aun así, el 1926 se han sacrificado en el matadero madrileño 13.932 reses menos que el año anterior.

¿Quiere ello decir que esas reses no se han sacrificado? No. Se han sacrificado; pero fué en los mataderos próximos a Madrid, y luego ha entrado la carne por nuestros filetes para que la consumiera el público madrileño.

Los perjuicios para el pueblo madrileño no son sólo de carácter económico; lo son también de carácter sanitario e higiénico. En los establecimientos particulares no se puede ejercer la vigilancia sanitaria que se ejerce en el establecimiento municipal. Los mataderos no son sólo centros comerciales que aproximan la mercancía al consumidor y regulan su precio. Son, a la vez, estaciones sanitarias que vigilan por que no lleguen al con-

sumidor más que aquellas carnes sanas que estén en buen estado para el consumo.

Se nos objetará que después de muertas también se reconocen y analizan las carnes para saber si están o no sanas. Es verdad que así es; pero también lo es que después de muertas y manipuladas las reses, desaparecen en una gran proporción los síntomas de algunas enfermedades del ganado. ¿Se podrán evitar los males que la noticia que comentamos trae a Madrid?

Con la actual política municipal, no. El tema queda solamente iniciado.

El Retiro obrero

RAN VICENTE DE ALCANTARA, 17.—En este pueblo de la provincia de Badajoz no se ha cumplido hasta la fecha lo que dispone la vigente ley sobre Retiros obreros. Y no se ha cumplido por cierto abandono de los que tienen la obligación de defender los derechos de los asociados al nombrárselos de la Junta directiva.

El resultado de esta negligencia en el cumplimiento del deber es que muchos patronos no tienen incluido en la retiro ley más que a un obrero, teniendo empleados en sus fábricas alguno más. Otro error de estos patronos es que creen que no tienen obligación de inscribir a los obreros que tienen con el carácter de eventuales. Creemos necesaria una inspección como la que se ha realizado en otros pueblos.

Lo mismo que ocurre con la ley del Retiro obrero, que no la cumplen los patronos, pasa con la jornada legal de trabajo; dándose el caso de que no la disfrutan nada más que los obreros albañiles.

Justo será reconocer que los obreros en general de San Vicente de Alcántara hacen bien poco por defender estas dos leyes, y sin darse cuenta se están perjudicando con su indiferencia, porque el día de mañana lamentarán este abandono.—Uno del pueblo.

A los obreros de Villanueva de Córdoba

En estas mismas columnas he leído el llamamiento que nuestro paisano Miguel Riancho hace a los obreros de Villanueva de Córdoba. Sólo elogios merece este obrero, que siempre creí fuera socialista.

Conceder de la idiosincrasia de estos trabajadores, sé que cesará mucho trabajo hacerlos comprender cuál es su verdadero interés y donde está su puesto para triunfar de la burguesía. Actualmente son verdaderos esclavos, ignoran la doctrina socialista y lo esperan todo de la milagrosa clerical y capitalista que les explota. Les falta espíritu de rebeldía y quieren que todo se lo den amasado.

Confiamos en que la labor que se propone realizar Riancho dará sus frutos, y no tardarán muchos días surgirá potente la organización obrera y socialista en ese pueblo, para acabar con la indiferencia y apatía de los unos y la ignorancia de los más.

Antonio ROMERO

Las subsistencias en Ciudad Real

Mejor informados hoy que cuando publicamos una información enviada desde Ciudad Real, podemos dar cuenta a nuestros lectores de que el gobernador civil de la citada capital manchega viene ocupándose con verdadero interés de este problema.

En cuanto al encarecimiento del pescado, de que hablabamos en la citada información, el gobernador civil de la provincia no tenía en ello intervención, y ha puesto mano eficaz en el asunto, preocupado en cumplir con su deber.

Hacemos la oportuna rectificación en honor a la actividad y celo de la primera autoridad de la capital manchega.

Notas de Levante

Altas en el Partido. ALCANTE, 18.—Ha solicitado su ingreso en nuestra Agrupación el ciudadano Eulogio Alonso, inteligente constructor de relojes.

Este acreditado mecánico viene a nuestras filas guiado de los mejores propósitos y por la bondad y humanitarismo de nuestro ideal.

Erhorabuena y bienvenido sea tan digno camarada.

Para los obreros parados. El gobernador civil ha hecho oficioso por medio de una nota oficiosa que los obreros que deseen trabajar en las obras del ferrocarril de Alicante a Alcoy, próximas a iniciarse, deben inscribirse en el Ayuntamiento del punto de su residencia.

Ha surtido ya sus efectos la iniciativa del señor Bermúdez de Castro en todos los Ayuntamientos de los pueblos próximos a la línea férrea que va a construirse.

Gran número de trabajadores acuden en demanda de trabajo a los Ayuntamientos por donde ha de pasar el nuevo ferrocarril; la ocupación de estos productores viene a conjurar la gran crisis que en la actualidad se sienten en esta fértil región.

Revista quincenal. Como temíamos anunciado, ha aparecido en Alicante una revista quincenal titulada «Letras Levantinas». La revista, que está dirigida por

Ferrández Torremocha, está bien editada y le deseamos muchos años de vida.—Sierra.

Reparto de pan. VILLENA, 18.—La Electrica Harinera ha repartido durante tres días pan a las familias necesitadas. Como en la última información sufrimos la omisión de informar, en justicia hacemos saber ahora que en los dos primeros días se repartieron 520 kilos, y en el tercero el mismo número de kilos que en los dos primeros.

Recogiendo firmas. Nos enteramos de que se van recogiendo firmas sobre asuntos en que, por lo visto, se halla interesado el Ayuntamiento, y que hace referencia a la actitud de un señor notario de la localidad en el problema de la crisis de trabajo.

La clase trabajadora organizada está al margen de la recogida de firmas; pero estima que esto no habría ocurrido de estar prevista la crisis de trabajo en los presupuestos.—Levantino.

La elevación de tarifas del "Metro"

La acción conjunta de todas las fuerzas vivas del Puente de Vallecas ha comenzado a inquietar a la Compañía del Metropolitano.

El Ayuntamiento de esta población, a ruego de las organizaciones de todos los matices legalmente constituidas, e interpretando el sentir de toda la población en general, se dirigió a la Empresa citada, en el sentido de que no pusiera en práctica la elevación de tarifas anunciada para el día 20 del actual, puesto que se traducía en realidad en una verdadera carestía de la vida para los obreros que residen en esta localidad, colocando, además, a esta populosa barriada en condiciones inferiores a las barriadas de otros extremos de Madrid.

La Dirección del Metropolitano ha contestado que la tarifa de 0,15 pesetas del recorrido Puente del Sol-Puente de Vallecas era provisional, y que si se estableció (viene a decir) fué de un modo oblicuo, porque había tres clases de locomoción para transportar viajeros, o sea tranvías, «Metro» y autobuses, y esta última Empresa no pudo resistir la competencia y ha desaparecido, debe elevarse ahora la tarifa a 0,25 pesetas; y porque, además, esta tarifa ha regido bastantes años en el tranvía y con ese precio comenzó el Metropolitano.

Todas esas oraciones se pueden combatir con una sola, ésta: la barrida del Puente de Vallecas tiene actualmente muchos miles de habitantes, los que no tenía hace unos años, y este crecido número da contingente bastante para que los coches vayan a Madrid y vengan al Puente de Vallecas completamente llenos, lo que da lugar a que con tarifas de 0,15 puedan vivir las Compañías Metropolitano y Tranvías y ganar dinero. En una palabra: los miles de viajeros que por sus obligaciones diarias tienen que trasladarse a Madrid aseguran en constante prosperidad los negocios de las Empresas citadas; por eso venis con disgusto que a costa de los trabajadores se pretenda hacer negocios fabulosos.

Por otra parte, queremos recordar que desde hace muchos años vienen luchando los vecinos del Puente de Vallecas por la rebaja de tarifas. Las distintas Sociedades que laboran por la continuación de las tarifas actuales: están constituidas por todas las clases sociales, lo que niega y decir que si la Empresa del «Metro» se obstina en subir el precio de los billetes se coloca frente a toda la población.

Estas entidades se reúnen todos los días para realizar la propaganda que corresponde a cada momento y comunican al pueblo el resultado de su labor.

Antonio MASIA

Puente de Vallecas.

Arenal, 4. Tel. 11190. Pompas Fúnebres.

Nuevo diputado provincial

VALENCIA, 16.—Le ha sido admitida la dimisión a don Vicente Trénor Palavicino, marqués de Serdañola, y ha sido nombrado para sustituirle don Pablo Meléndez.—Iranzo.

PRESERVATIVOS

Catálogo gratis. sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

LA GRIPE

De actualidad. Es una enfermedad que cualquiera que sea su causa determinante (bacterios, espiroquetas o virus filtrable), y a pesar de sus anomalías diversas y su sintomatología polimorfa, determina constantemente lesiones patológicas características, siendo, desde el punto de vista clínico, una entidad patológica de marcha aguda, con típico carácter de toxoinfección general, y desde el punto de vista epidemiológico, una enfermedad infecciosa de gran difusión epidémica, que en ocasiones toma la extensión de pandemia.

No es fácil asegurar con gran exactitud el porcentaje de mortalidad, tanto por las equivocaciones a que da lugar su polimorfa sintomatología como por la distinta gravedad en cada tiempo, estación, localidad, etc.

Según estadísticas oficiales, la mortalidad media es de 0,1 a 0,8 por 100, que, dada la enorme difusión de la gripe, supone un aumento muy considerable de la mortalidad general; habiéndose calculado en 24 millones de víctimas las producidas directamente durante la última pandemia 1918-1919.

Considerando únicamente las formas de localización broncopulmonar, se eleva la mortalidad hasta un 50 por 100 en algunos hospitales. La puerta de entrada asienta, sin duda, al nivel de las vías respiratorias. La incubación es de algunas horas a cuatro días; en general, dos a tres días. El período de diseminación probablemente dura todo el curso de la enfermedad; pero sobre todo durante la fase prodrómica y el período del comienzo. La transmisión se hace ordinariamente por contacto con el enfermo o con las partículas líquidas que él proyecta en su vecindad inmediata, hablando, tosiendo y estornudando. El contagio puede efectuarse también, pero más raramente, por el intermedio de objetos manchados recientemente (ropas, libros, locales, etc.).

Entre las causas predisponentes y ocasionales han de tenerse en cuenta la edad (por encima de quince años), depresión física, hacinamiento y falta de aereación.

El primer ataque confiere un cierto grado de inmunidad. Por sus persistentes estragos la gripe constituye un verdadero problema médico-social, que por parte de todos merece muy seria atención, y para su más exacto conocimiento una perseverante divulgación entre los profanos a fin de que, unificados los esfuerzos, se consiga luchar con eficacia, reduciendo el número de ataques y disminuyendo, en consecuencia, la mortalidad directa e indirecta, principalmente por agravación de los tuberculizados y la aparición de nuevas víctimas de la peste blanca.

Para la más segura consecución de tan humanitaria finalidad se tendrá muy presente que las principales causas que contribuyen a aumentar la difusión de la enfermedad, y que con oportuno y sostenido celo todos debemos procurar concluir, son las siguientes:

El craso y fatal error de los profanos que, considerando extremadamente benigno el pronóstico de la gripe, no solicitan rápidamente el oportuno y eficaz concurso del médico; el resistirse cuanto pueden a guardar cama inmediatamente de presentarse de los síntomas prodrómicos; el no practicar la adecuada desinfección de las puertas de entrada; el no interesarse por la escrupulosa esterilización de los esputos; el prescindir del reposo necesario para lograr la más completa curación y no ser contagiante, y, finalmente, el seguir la imprudente y perjudicial conducta de prescribirse por sí mismos medicaciones aconsejadas por las camaradas de vecindad o por los anuncios de cuarta plana, o por medicamentos de rutinario y vulgar empleo, y que, bien por traspasar los dosis terapéuticas insuficientes, o por tener un carácter tóxico, o por aumentar la gravedad, sobreadañando una nueva intoxicación y agotamiento de naturales defensas orgánicas, ya fuertemente inhibidas por tratarse de una infección altamente energizante.

El quebrantamiento de las más elementales reglas de profilaxis, higiene terapéutica y tratamiento con tribuyen decisivamente a la mayor frecuencia de casos en que al tercero o cuarto día, completamente ajeno al enfermo al mal que le va a sorprender, es acometido de escalofríos, elevación de la fiebre, aumento de la tos, etc., y, en resumen, que una bronconeumonía trueca las esperanzas de un mal ya vencido en inminente peligro de perder la vida; y es entonces cuando la desocupación del principio, por las espangosas apariencias y equivocadas creencias, se transforma en terror, en incertidumbre, y las circunstancias son tan poco favorables, que hasta el facultativo niega con el gesto las esperanzas que por compasión promete con los labios.

Para evitar, en cuanto es posible, tan funestas y repetidas consecuencias, se divulgarán extensa y perseverantemente, y para ponerlos en rigurosa práctica, los siguientes conocimientos científicos:

Prácticas de profilaxis. El aislamiento será muy precoz; se deberá, en razón de su importancia, procurar siempre realizarlo tan riguroso y extenso como sea posible, no obstante las dificultades prácticas que puede presentar (módico de enfermos, formas benignas, formas anormales, etc.). Se aislará en todo caso, estrictamente, a parte, a los enfermos graves y a los que son atacados de complicaciones contagiosas de la gripe, más particularmente de complicaciones broncopulmonares.

Protección contra el contagio por el estornudo, tos, esputo, colocando ingeniosamente un toldo de gasa ligera, transparente y espesa, sobre la cama del enfermo, que cubra su cabeza y pecho, y cuyos laterales se sujeten entre los colchones o descianados más bajos que la cubierta de la cama, rociándola de vez en cuando con tintura de eucalipto.

Los que necesariamente han de aproximarse al enfermo utilizarán una mascarilla improvisada de gasa doblada seis veces, y en la que verterá sus gotas de tintura de eucalipto o de gomenol, colocándola cómodamente, de modo que defienda ojos, nariz y boca de la proyección de las partículas líquidas que salpica el enfermo al hablar, etc.

De actualidad

LA GRIPE

En una enfermedad que cualquiera que sea su causa determinante (bacterios, espiroquetas o virus filtrable), y a pesar de sus anomalías diversas y su sintomatología polimorfa, determina constantemente lesiones patológicas características, siendo, desde el punto de vista clínico, una entidad patológica de marcha aguda, con típico carácter de toxoinfección general, y desde el punto de vista epidemiológico, una enfermedad infecciosa de gran difusión epidémica, que en ocasiones toma la extensión de pandemia.

No es fácil asegurar con gran exactitud el porcentaje de mortalidad, tanto por las equivocaciones a que da lugar su polimorfa sintomatología como por la distinta gravedad en cada tiempo, estación, localidad, etc.

Según estadísticas oficiales, la mortalidad media es de 0,1 a 0,8 por 100, que, dada la enorme difusión de la gripe, supone un aumento muy considerable de la mortalidad general; habiéndose calculado en 24 millones de víctimas las producidas directamente durante la última pandemia 1918-1919.

Considerando únicamente las formas de localización broncopulmonar, se eleva la mortalidad hasta un 50 por 100 en algunos hospitales. La puerta de entrada asienta, sin duda, al nivel de las vías respiratorias. La incubación es de algunas horas a cuatro días; en general, dos a tres días. El período de diseminación probablemente dura todo el curso de la enfermedad; pero sobre todo durante la fase prodrómica y el período del comienzo. La transmisión se hace ordinariamente por contacto con el enfermo o con las partículas líquidas que él proyecta en su vecindad inmediata, hablando, tosiendo y estornudando. El contagio puede efectuarse también, pero más raramente, por el intermedio de objetos manchados recientemente (ropas, libros, locales, etc.).

Entre las causas predisponentes y ocasionales han de tenerse en cuenta la edad (por encima de quince años), depresión física, hacinamiento y falta de aereación.

El primer ataque confiere un cierto grado de inmunidad. Por sus persistentes estragos la gripe constituye un verdadero problema médico-social, que por parte de todos merece muy seria atención, y para su más exacto conocimiento una perseverante divulgación entre los profanos a fin de que, unificados los esfuerzos, se consiga luchar con eficacia, reduciendo el número de ataques y disminuyendo, en consecuencia, la mortalidad directa e indirecta, principalmente por agravación de los tuberculizados y la aparición de nuevas víctimas de la peste blanca.

Para la más segura consecución de tan humanitaria finalidad se tendrá muy presente que las principales causas que contribuyen a aumentar la difusión de la enfermedad, y que con oportuno y sostenido celo todos debemos procurar concluir, son las siguientes:

El craso y fatal error de los profanos que, considerando extremadamente benigno el pronóstico de la gripe, no solicitan rápidamente el oportuno y eficaz concurso del médico; el resistirse cuanto pueden a guardar cama inmediatamente de presentarse de los síntomas prodrómicos; el no practicar la adecuada desinfección de las puertas de entrada; el no interesarse por la escrupulosa esterilización de los esputos; el prescindir del reposo necesario para lograr la más completa curación y no ser contagiante, y, finalmente, el seguir la imprudente y perjudicial conducta de prescribirse por sí mismos medicaciones aconsejadas por las camaradas de vecindad o por los anuncios de cuarta plana, o por medicamentos de rutinario y vulgar empleo, y que, bien por traspasar los dosis terapéuticas insuficientes, o por tener un carácter tóxico, o por aumentar la gravedad, sobreadañando una nueva intoxicación y agotamiento de naturales defensas orgánicas, ya fuertemente inhibidas por tratarse de una infección altamente energizante.

El quebrantamiento de las más elementales reglas de profilaxis, higiene terapéutica y tratamiento con tribuyen decisivamente a la mayor frecuencia de casos en que al tercero o cuarto día, completamente ajeno al enfermo al mal que le va a sorprender, es acometido de escalofríos, elevación de la fiebre, aumento de la tos, etc., y, en resumen, que una bronconeumonía trueca las esperanzas de un mal ya vencido en inminente peligro de perder la vida; y es entonces cuando la desocupación del principio, por las espangosas apariencias y equivocadas creencias, se transforma en terror, en incertidumbre, y las circunstancias son tan poco favorables, que hasta el facultativo niega con el gesto las esperanzas que por compasión promete con los labios.

Para evitar, en cuanto es posible, tan funestas y repetidas consecuencias, se divulgarán extensa y perseverantemente, y para ponerlos en rigurosa práctica, los siguientes conocimientos científicos:

Prácticas de profilaxis. El aislamiento será muy precoz; se deberá, en razón de su importancia, procurar siempre realizarlo tan riguroso y extenso como sea posible, no obstante las dificultades prácticas que puede presentar (módico de enfermos, formas benignas, formas anormales, etc.). Se aislará en todo caso, estrictamente, a parte, a los enfermos graves y a los que son atacados de complicaciones contagiosas de la gripe, más particularmente de complicaciones broncopulmonares.

Protección contra el contagio por el estornudo, tos, esputo, colocando ingeniosamente un toldo de gasa ligera, transparente y espesa, sobre la cama del enfermo, que cubra su cabeza y pecho, y cuyos laterales se sujeten entre los colchones o descianados más bajos que la cubierta de la cama, rociándola de vez en cuando con tintura de eucalipto.

Los que necesariamente han de aproximarse al enfermo utilizarán una mascarilla improvisada de gasa doblada seis veces, y en la que verterá sus gotas de tintura de eucalipto o de gomenol, colocándola cómodamente, de modo que defienda ojos, nariz y boca de la proyección de las partículas líquidas que salpica el enfermo al hablar, etc.

En la habitación del enfermo sólo entrará el que tenga ineludible necesidad de ello, despojándose antes de toda ropa y accesorio blando, y cubriéndose con gorro y bufanda, que dejará antes de salir a las otras habitaciones ponerse en contacto con otras personas, previo lavado de manos y desinfección.

Para el enfermo se utilizarán espuerdas de porcelana, cristal o metal, con tapadera, en las que se verterá suficiente solución de sosa al 10 por 100, y en contacto de la que permanecerán los esputos seis horas antes de ser vertidos en el retrete, o quemados.

Los trapos o pañuelos que utilice el enfermo para escupir o limpiar boca o nariz se sumergirán en un recipiente con tapa y que contenga suficiente cantidad de cresil sódico al 4 por 100, y permanecerán veinticuatro horas en contacto antes de ser utilizado, previa ebullición, o quemados si son de valor despreciable.

Las escudillas y recipientes citados, una vez vaciados, se hervirán durante veinte minutos, habiendo añadido por cada litro de agua 15 g. 20 gramos de carbonato de sosa. A esta ebullición se someterán los objetos de mesa del enfermo, platos, vasos, cucharas, etc.

No se barrerá la habitación del enfermo, y el suelo, muebles, puertas, etcétera, se limpiarán con bayeta húmeda en la solución de cresil sódico al 4 por 100, y la basura recogida se quemará.

La muda del enfermo y ropa de cama se sumergirán en solución de jabón blando, preparado con 250 gramos de jabón por cada 10 litros de agua, para verter en recipiente con tapadera. La ropa estará en remojo durante dos horas, y entonces se lavará, removiéndola de vez en cuando.

La cara y manos se lavarán con agua y jabón; se cepillarán las uñas, y, finalmente, se lavarán con solución de sublimado al 1 por 100. El agua sucia del lavado no se verterá hasta mezclada con cantidad suficiente de cresil sódico para formar una solución al 1 por 100.

La nariz se desinfectará varias veces al día con instilaciones, taponces de algodón o pulverizaciones, empleando aceite resorcinado o gomenolado al 1 por 50.

La boca se enjuagará las veces necesarias con una parte de agua oxigenada y nueve de agua, o con solución de timol al 2 por 100, o con agua en un vaso, en la que se mezclan seis gotas de tintura de yodo.

La garganta se pulverizará o pintará con glicerina yodada al 1 por 60, o con aceite fenicado al 1 por 100.

Consideraciones de higiene general. Todo sujeto que se resienta de los síntomas prodrómicos de la gripe debe inmediatamente guardar cama, ley absoluta que no debe sufrir ninguna excepción; se combatirá la costumbre de ciertos enfermos, que, desahogados confiados en su resistencia anterior, tratan de luchar contra la enfermedad guardando algunas horas de reposo en la cama; es necesario, y debe ser prolongado al menos cuarenta y ocho horas después de la desaparición definitiva de la fiebre.

La habitación del griposo será aireada día y noche; se utilizará calefacción, si la temperatura exterior baja: 15° a 16° representa la temperatura óptima; es conveniente hacer en la habitación fumigaciones (hojas de eucalipto), que a menudo tienen una acción favorable sobre las quintas de tos. La cama nunca será sobrecargada de mantas o edredones, práctica demasiado frecuente, sobre todo en el campo, donde el temor a los accidentes pulmonares incitan a los que rodean al enfermo a suprimirle todo acceso de aire puro. El enfermo no conservará más que una camisa; en esto también hay que luchar contra los prejuicios familiares, que exponen a los enfermos a sudores abundantes seguidos de bruscos enfriamientos.

Estas son nociones elementales; a ellas hay que darles su debida importancia, porque su estricta observancia procura al enfermo tal bienestar, que sería realmente cruel el descuidarlas.

El régimen alimenticio de los griposos será reglado minuciosamente. Al comienzo la anorexia es tal, que el enfermo rehúsa toda nutrición. En este período la alimentación será líquida (caldo, infusiones, tisanas, café, té aromatizado con algunas gotas de rom, ponches, etc.); si el enfer-

mo lo acepta y tolera se le dará leche, caliente o fría (un litro y medio a dos litros por día). Tan pronto como vuelve el apetito y los signos de empuje gastrointestinal han desaparecido, el enfermo tomará una alimentación más sustanciosa: sopas de leche, y, lo más rápidamente, una pequeña cantidad de carne.

Esta alimentación precoz, cuando es vigilada, cuando se evita la constipación, frena la gran ventaja de abreviar la duración de la convalecencia.

El problema terapéutico. Las investigaciones bacteriológicas sobre la naturaleza del agente patógeno de la gripe no han conducido, a la hora actual, a conclusiones terapéuticas.

No existe tratamiento específico de la gripe. Por ello es necesario tener muy presente que en el proceso gripal, toda vía indefinido, preferentemente por el síndrome y carácter epidémico, no ha perdido valor el antiguo concepto clínico de que todos los síntomas y molestias de la gripe son debidos a un veneno específico; siendo lo más inmediato, lógico y acertado procurar un proceder inocuo, que, neutralizando el veneno, prevenga de la impregnación tóxica a órganos de importancia vital, cuyo envenenamiento puede ser causa de gravedad, complicaciones y hasta de funesta terminación; por lo cual debe ser contraindicación formal el empleo de medicamentos que no estén desprovistos de acción secundaria, molesta o nefasta y sea forjora de acción tóxica; debiendo tener muy presente a este trascendentalísimo punto que las corrientes prescripciones antitérmicas, antipiréticas, sudoríficas y demás rutinarias medicaciones sintomáticas no la causen ninguna influencia sobre la causa de la enfermedad, y científicamente suelen ser inoportunas, cuando no depresivas y tóxicas; pues tanto el salicilato sódico, peramidon, quinina, fenacetina, exalgina, antipirina, etc., son de un delicadísimo empleo y requieren la atenta observación de muy expertos clínicos, por ser medicamentos que disminuyen la actividad de las funciones vitales celulares; alteran la hematosis, estabilizando la hemoglobina y hasta determinando la hipohemoglobinuria; deprimen el sistema nervioso; debilitan la energía cardíaca; irritan el epitelio renal, dificultando la secreción urinaria; irritan el tubo digestivo y determinan fácilmente fenómenos de intoxicación, que, sumándose al envenenamiento gripal, ensombrecen el pronóstico y ponen en mayor peligro la vida del griposo.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema terapéutico de la gripe», que se está repartiendo profusamente entre la clase médica.

En lo referente a conocimientos científicos de la exclusiva incumbencia de los señores médicos, nos permitimos remitir a éstos a los números 52, 53 y 54 del «Boletín del Colegio Oficial de Médicos de Toledo», números 65 y 66 de «Reforma Médica», y al trabajo titulado «Profilaxis, higiene y problema

Lo del día

Las plantillas de los Cuerpos sanitarios actuales. Integrada por los inspectores generales de Sanidad exterior, instituciones sanitarias y Sanidad interior y los señores don Leopoldo Acosta Hernández...

Fabra Ribas, a Lisboa. Hoy marchará a Lisboa nuestro compañero Fabra Ribas, para intervenir en asuntos relacionados con la Oficina Internacional del Trabajo.

El general Castro Girona. El general Castro Girona visitó al general Gómez Jordana para despedirse por marchar por la noche a Marruecos.

En los ministerios. El ministro de la Gobernación recibió al señor Domíne, al teniente coronel de estado mayor García Alonso...

El de Hacienda recibió al agregado comercial de la Embajada francesa, al gobernador de Barcelona, al alcalde de Almadén...

El de Marina recibió al naviero señor Domíne, a un representante del señor Echevarría y al gobernador de Barcelona.

El de Instrucción pública recibió a una Comisión de profesores de religión de Institutos, que fué a hacerle entrega del cuestionario relacionado con el texto único...

El de Fomento recibió a una Comisión de Almería, que le interesó en varios asuntos de aquella provincia.

Los hermanos del aviador Durán. El padre del teniente de navío Durán-teniente que, como recordarán nuestros lectores, murió en el puerto de Barcelona...

La petición ha sido atendida, y aver apareció en el «Diario del Ministerio de Marina» una disposición por la cual se concede examen de suficiencia e ingreso en dicha Escuela a los citados jóvenes.

En la Casa del Pueblo. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sección de Obreros Panaderos «El Nuevo Gluten».

Primera reunión de la Sociedad de Socorros de dicha Sección y aprobó las cuentas y la gestión de la Directiva.

Eligió los siguientes cargos: Juan Caldeiro, presidente; reelegido; Vicente Casas, contador; Tomás Palacios, vocal segundo.

Mesa de discusión: Felipe Escobedo, presidente; Juan González, vicepresidente; Florencio Martín, secretario primero; reelegido; Fausto Vaca, secretario segundo.

Después se constituyó en junta general la Sección de resistencia y aprobó la gestión del Comité.

Fueron resueltos varios asuntos de régimen interior, y el Comité Ejecutivo del Sindicato de las Artes Blancas dio cuenta del significado y alcance de los Comités paritarios que se van a constituir...

Se acordó por unanimidad solicitar el indulto de la peidora Victoria Fernández.

Se nombraron los cargos siguientes: Juan José Arroyo, secretario, reelegido; Vicente Losada y Mariano Rojo, vocales.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Aserradores Mecánicos; a las nueve de la noche, Directivas.

En el salón pequeño: a las seis y media de la tarde, Peones «La Piqueta»; a las diez de la noche, Limpia-botas.

Llegada de Saklatvala a Bombay. BOMBAY, 16.—Ha llegado a esta ciudad Saklatvala, el diputado comunista inglés. Tributosé un gran recibimiento. Lo primero que hizo fué dirigirse a la tumba de Tilak, el ex-dilido nacionalista...

Necrológica. Ha fallecido en Valladolid el conocido y bien reputado industrial y comerciante don Miguel Jover Aznar, hermano político de nuestro querido compañero Ramón Martínez Sol.

Los laboristas austrianos. SYDNEY, 16.—Por haber dimitido su cargo de diputado de la Cámara federal el camarada G. Ahony, reunión el Partido Laborista austriano, designando como candidato a Theodore, que fué jefe del Gobierno de Queensland.

Ayuda rusa a los mineros ingleses. RIGA, 16.—Dicen de Moscú que se ha hecho a los mineros ingleses un donativo de 10.000 libras esterlinas atendiendo a la petición formulada por las organizaciones mineras, para ayudar a los trabajadores más necesitados.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Jurados obreros: Pedro Fernández y Laureano Briones; suplente, Severo García.

Jurados patronos: Atanasio Martín y Simón García; suplente, Alejandro Rodríguez.

A las diez y media.—Inocencio Alonso García, camarero, reclama salarios devengados y horas extraordinarias al dueño del restaurante La Terraza, Anastasio Serra.

A las diez y media.—Francisco Erasmo Jiménez, chofer, reclama salarios devengados, como conductor de una camioneta de reparto de sifones y gasosas de la fábrica Mahou, al patrono Luis Mahou, por sí y como representante legal de su esposa, María de Castro.

A las once.—Manuel Rabadán y Martínez, ajustador mecánico, reclama salarios devengados e indemnización por despido y por incumplimiento de contrato a los patronos José Álvarez del Amo, Francisco Lacusant y Pablo San Martín.

A las once y media.—Prudencia del Castillo Aragón, como representante legal de su hijo, menor de edad, Luis Gómez del Castillo, que prestaba sus servicios como dependiente de almacén de accesorios de automóviles, y que el día 6 de junio de 1925, montando una bicicleta de la casa, fué atropellado en la calle de Alcalá por un automóvil, reclamando indemnización por incapacidad temporal, más los gastos de asistencia médica y farmacéutica, al patrono Guido Ginetta.

A las once.—José Casas Pastor, chofer, reclama indemnización por despido al patrono Gonzalo Baumant.

Federación Universitaria Hispanoamericana. Para el período de octubre de 1926 a octubre de 1927, ha elegido la Federación Universitaria Hispanoamericana la siguiente Junta directiva:

Presidente, licenciado don Tomás Larida Bianchi (argentino); vicepresidente, don César Cáceres Santillana (peruano); secretario general, licenciado don Justo José de Urquiza García-Cambá (argentino); vicesecretario del interior, don Rodolfo Barón Castro (salvadoreño); vicesecretario del exterior, don Abel Romeo Castillo (ecuatoriano); tesorero, don Jorge Arrillaga Borges (venezolano); vicesesorero, don José Garcientes (venezolano).

En Madrid. Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Por la imprenta propia. ACCIONES PAGADAS PARA LA «GRAFICA SOCIALISTA»

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Includes Sociedad de Canteros y Oficinas Varios de Puente Caldas, Dámaso Peña, de Reinoso, Luis Varela, de Reinoso, Casa del Pueblo de Barcelona, Agrupación Socialista de Barcelona, Andrés Gana, de Madrid, Oficina de Reclamaciones de Madrid, Joaquín Escofet, de Barcelona.

ACCIONES PARA LA «GRAFICA SOCIALISTA» POR LAS QUE SE HAN PAGADO PLAZOS

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Includes Los encuadernadores de la «Gráfica Socialista» (resto de una acción), Grupo Socialista Piedra y Marmol, de Madrid (resto de una acción), Pedro Blázquez, de Madrid (nóvena entrega), AURORA SOCIAL, de Oviedo (resto de una acción), Francisco Bayo, de Daroca (cuarta entrega), Los encuadernadores de la «Gráfica Socialista» (primera entrega), Pedro García de Fernando, de Madrid (septima entrega), José Maso, de Madrid (resto de una acción), Federación de Dependientes de Comercio de Málaga (resto de una acción).

Provisión de varios cargos. RIO DE JANEIRO, 18.—El ex presidente Arturo Bernardes será elegido presidente de la Comisión ejecutiva del partido republicano de Minas Geraes, y reemplazará al señor Antonio Carlos en el Senado. También ocupará la vacante que en el Senado deja el actual presidente de la República, señor Washington Luis, el señor Arnoldo Rodrigues Azevedo, actualmente diputado por el Estado de Sao Paulo.—Agencia Americana.

Radiotelefonía. PROGRAMA PARA HOY. MADRID (Unión Radio, 375 metros). Emisión de mediodía.—Las doce menos cuarto: Nota de sintonía, calendario astronómico, informaciones prácticas, notas del día, campanadas de Gobernación, cotizaciones de Bolsa, intermedio, recetas culinarias, plato del día, por don Gonzalo Avello; noticias de prensa, primeras noticias meteorológicas, señales horarias.

Sobremesa.—De dos a tres y media de la tarde: «Dama Arias»; «Los voluntarios» (pasodoble); Giménez, «La vuelta del Vivero» (canción del pájaro); Giménez, «El baile de Luis Alonso» (preludio); Giménez, «El húsar de la guardia» (fantasía); Giménez, Boletín meteorológico; Información teatral, «Canción rusa», Chalapatón, disco, por Chalapatón; «Escenas pintorescas»; a) Marcha; b) Aire de baile (solo de violoncelo, señor Villa); c) Angelus; d) Fiesta bohemia, Massenet; Intermedio por Luis Medina; «Los guajirinos», disco, por Juan Berca; Noticias de prensa; «Danza de los enanos», Grieg.

Ultima emisión.—A las nueve y media de la noche: Cursos radiados. Novena conferencia del curso de «Vulgarización histórica», por don José Ballester, rector de «El Magisterio Español». Campañas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Emisión de la Unión de Radiodifusores. Selección de la ópera. On tres actos, música de Franz Lehár, «La viuda alegre», interpretada por Emilia Iglesias y otros notables artistas. Coro general y orquesta de la estación. Maestro director: José María Franco. Noticias de última hora.

(Radio Castilla, 375 metros). De cinco y media a siete y media de la tarde: Cotizaciones de Bolsa, conferencia de vino por la orquesta de la estación; «Pot-pourri de zarzuelas», Barbié; «Las bribonas» (fantasía), Calleja; «Amor gitanos» (fantasía), San José; «Lectura de esperanto», por don Mariano Muñoz; «Música de baile», «Transmisión del jazz-band The London Rhythm King y orquesta Ibañez, del Palacio de Hielo».

(Radio Madrid, 204 metros). De siete y media a nueve y media de la noche: «La nobleza de Aragón» (pasodoble), Uliete, por la orquesta. «El tempestado» (fantasía), Chapi, por la orquesta. «Canción del mercader indio», Rimsky Korsakoff, por la señorita Ferbiensa. «Flor de tin», Martínez Abades, por la señorita Ferbiensa. Intermedio y Bolsa. «Maitías» (tango), Zubelexuero, por la orquesta «Siva» (fantasía), F. Lear, por la orquesta. «Amor y olvido», Tallada y Marquina, por la señorita Ferbiensa. «Pensando en tí» (tango), Adela Anya, por la señorita Ferbiensa. «Aída» (selección), Verdi, por la orquesta. «Mi viejitas» (canción), Guerrero, por la señorita Ferbiensa. «Chinita mía» (tango, estrenado), Guerrero, por la señorita Ferbiensa. «Meditación», Klifford, por la orquesta. Música de baile.

La zafra de este año en Puerto Rico. SAN JUAN, 16.—Según datos oficiales, la zafra de este año en Puerto Rico se estima ascenderá a 612.550 toneladas, 9,30 más que en el período anterior.

Informe macabro. ANGORA, 16.—El Tribunal de la Independencia, en el informe que acaba de publicar sobre su labor en los últimos veintidós meses, da cuenta de haber juzgado a 2.351 personas. En 204 casos dictóse pena de muerte, ejecutándose tal sentencia en 133.

22 PLAZAS con 3.000 ptas. en la Diputación. Ejercicios en marzo próximo.—Edad, dieciocho a cuarenta años.—No se exige título.—Programa oficial de la Diputación, 1,50 pts. Contestaciones, por Barahona y Frías, del ministerio de la Gobernación, y Peñalver, secretario del Ayuntamiento, 12 pts.—Apéndice con los nuevos 23 temas y variantes legislativas, 8 pts. Preparación en clases (siete y media a nueve y media noche) por los autores y don Carlos Angulo, oficial primero de Contabilidad del Ayuntamiento de Madrid (número 1 en sus oposiciones) y profesor Mercantil, 40 pts. mes.

En las dos últimas oposiciones de Funcionarios municipales en esta provincia nuestro Centro de Enseñanza de Preclados, 1 (único de esta antigua Casa, fundada en 1855), alcanzó entre otras plazas los dos números 1.

EDITORIAL REUS. Clases: PRECIADOS, 1. Libros: PRECIADOS, 6.

Por la imprenta propia. ACCIONES PAGADAS PARA LA «GRAFICA SOCIALISTA»

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Includes Sociedad de Canteros y Oficinas Varios de Puente Caldas, Dámaso Peña, de Reinoso, Luis Varela, de Reinoso, Casa del Pueblo de Barcelona, Agrupación Socialista de Barcelona, Andrés Gana, de Madrid, Oficina de Reclamaciones de Madrid, Joaquín Escofet, de Barcelona.

ACCIONES PARA LA «GRAFICA SOCIALISTA» POR LAS QUE SE HAN PAGADO PLAZOS

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Includes Los encuadernadores de la «Gráfica Socialista» (resto de una acción), Grupo Socialista Piedra y Marmol, de Madrid (resto de una acción), Pedro Blázquez, de Madrid (nóvena entrega), AURORA SOCIAL, de Oviedo (resto de una acción), Francisco Bayo, de Daroca (cuarta entrega), Los encuadernadores de la «Gráfica Socialista» (primera entrega), Pedro García de Fernando, de Madrid (septima entrega), José Maso, de Madrid (resto de una acción), Federación de Dependientes de Comercio de Málaga (resto de una acción).

Un golpe con un taco. En los billares del café Universal se encontraba presenciando una partida José Álvarez Candelada, de veintidós años de edad, con domicilio en la calle de la Aduana, 14.

Uno de los dos jugadores, impensadamente al manejar el taco tuvo la mala fortuna de dar a José en el vientre y causarle heridas de pronóstico reservado.

Robo en el Colegio de San Antón. Ayer, el secretario de estudios del Colegio de San Antón, denunció que de dicho Colegio, violentando la puerta que da a la calle de la Farmacia, penetraron dos individuos y sustrajeron 75 pesetas y una máquina de escribir.

Atropello. En la calle de Almagro, el auto 19.513 M., atropelló al niño Benito Izquierdo.

Fuó una confusión? Ramón Martín Rubio, de sesenta y dos años, que tiene su domicilio en la carrera de San Isidro, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado.

Muere cuando esperaba ser afeitado. En la calle de Bravo Murillo, 5, barbería, se encontraba esperando a que le correspondiera el turno para ser afeitado un individuo decemementovestido.

Los operarios de la peluquería se vieron sorprendidos al observar que, a pesar de los requerimientos que le hacían, no articulaba palabra.

El maestro peluquero, que a la vez es practicante, y se llama Francisco Fernández, se acercó al individuo y le reconoció.

Seguidamente le aplicó una inyección de aceite alcanforado para ver si se reanimaba; pero todo fué inútil: había fallecido.

Posteriormente fué identificado, resultando ser Juan Simón Bueno, de sesenta y dos años, que tenía su domicilio en la calle de Magallanes, 21.

¿Fué una confusión? Ramón Martín Rubio, de sesenta y dos años, que tiene su domicilio en la carrera de San Isidro, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado.

Muere cuando esperaba ser afeitado. En la calle de Bravo Murillo, 5, barbería, se encontraba esperando a que le correspondiera el turno para ser afeitado un individuo decemementovestido.

Los operarios de la peluquería se vieron sorprendidos al observar que, a pesar de los requerimientos que le hacían, no articulaba palabra.

El maestro peluquero, que a la vez es practicante, y se llama Francisco Fernández, se acercó al individuo y le reconoció.

Seguidamente le aplicó una inyección de aceite alcanforado para ver si se reanimaba; pero todo fué inútil: había fallecido.

Posteriormente fué identificado, resultando ser Juan Simón Bueno, de sesenta y dos años, que tenía su domicilio en la calle de Magallanes, 21.

¿Fué una confusión? Ramón Martín Rubio, de sesenta y dos años, que tiene su domicilio en la carrera de San Isidro, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado.

Muere cuando esperaba ser afeitado. En la calle de Bravo Murillo, 5, barbería, se encontraba esperando a que le correspondiera el turno para ser afeitado un individuo decemementovestido.

Los operarios de la peluquería se vieron sorprendidos al observar que, a pesar de los requerimientos que le hacían, no articulaba palabra.

El maestro peluquero, que a la vez es practicante, y se llama Francisco Fernández, se acercó al individuo y le reconoció.

Seguidamente le aplicó una inyección de aceite alcanforado para ver si se reanimaba; pero todo fué inútil: había fallecido.

Posteriormente fué identificado, resultando ser Juan Simón Bueno, de sesenta y dos años, que tenía su domicilio en la calle de Magallanes, 21.

¿Fué una confusión? Ramón Martín Rubio, de sesenta y dos años, que tiene su domicilio en la carrera de San Isidro, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado.

Muere cuando esperaba ser afeitado. En la calle de Bravo Murillo, 5, barbería, se encontraba esperando a que le correspondiera el turno para ser afeitado un individuo decemementovestido.

Los operarios de la peluquería se vieron sorprendidos al observar que, a pesar de los requerimientos que le hacían, no articulaba palabra.

Con la manga a cuestas. Don Manuel Neira Francés, habilitado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, denunció que del archivo de dicho Tribunal han sustraído la manga extintora de incendios.

Trabajando la ómeocho. En una tienda de acumuladores sita en la calle de Francisco Rojas, 2, penetraron tres individuos con ánimo de comprar un acumulador. Les pareció excesivo el precio y abandonaron el local.

Momentos después el encargado del establecimiento, don Bartolomé Querol, observó que de encima de una mesa faltaban 150 pesetas, y que de un cajón de la misma habían sustraído 1.000 pesetas y un talonario de cheques.

Un robo. Un dependiente de la tienda de géneros de la calle de San Bernardo, 21, denunció que violentando los cierres del escaparate habían sustraído ocho piezas de tela valoradas en 243 pesetas.

La policía practicó una inspección ocular, y observó que las cerraduras no habían sido violentadas.

Un chofer detenido. Ayer ha sido detenido por la policía el mecánico que conducía el auto 20.762, llamado Enrique Baeza Valero, el cual atropelló el 25 de diciembre último a Alejandra Santos Ruiz.

Atropello. Beatriz Giralda Giralda, de diecinueve años, domiciliada en la calle de Los Madrazo, 8, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó, al atropellarla en el paseo del Prado, el auto 19.479, matrícula de Madrid, que conducía Bonifacio Fraile.

Intoxicados con leche. Ayer se recibió en el Juzgado de guardia una certificación del médico particular don Elias Gimeno, en la que se decía que Carmen Chacón Ruiz, de cuarenta años, y sus dos hijos, Ernesto y Carmen Padilla Chacón, de cuatro y cinco años, respectivamente, domiciliados en la calle del Mesón de Paredes, 98, sufrían intoxicación grave por haber ingerido leche en malas condiciones.

Según se pudo averiguar, la leche fué adquirida en la calle de Miguel Servet, 6.

Contrariedades amorosas. Juana Patrois, de veintitrés años, domiciliada en la calle de Hermosilla, 78, sufre intoxicación de pronóstico reservado que se causó al ingerir sublimado con ánimo de suicidarse.

Según nuestras referencias, los

moviles fueron contrariedades amorosas. Mueren las víctimas de dos sucesos. En el Hospital provincial ha fallecido un hombre que ingresó sin habla el día 16 de diciembre último, procedente de la estación de Atocha.

Este sufría la fractura del cráneo. También ha fallecido Manuel Esparandin, de dieciocho años, que vivía en la calle de los Mancebos, 5. Este sufría la fractura de la base del cráneo.

Dicha lesión se la causó en la calle de Palos de Moguer al caerse del camión en que iba subido.

Otro vuelo al Polo. BUENOS AIRES, 18.—El presidente Alvear ha recomendado a los departamentos de Guerra y Marina que estudien con interés las condiciones en que debe verificarse el vuelo proyectado por el ingeniero Seguí al Polo, e indiquen los medios con los cuales se puede favorecer tan laudable iniciativa.—Agencia Americana.

Los presupuestos de Chile. SANTIAGO DE CHILE, 18.—Se han reunido los jefes de los distintos grupos políticos parlamentarios en la Cámara de los Diputados con el fin de estudiar la nota presidencial relativa a los presupuestos y decidir si deben los parlamentarios persistir en su actitud de guardar silencio sobre algunos de los puntos planteados en la referida nota.—Agencia Americana.

El homenaje a Machibarrera. Mañana, jueves, se inaugura en el campo de deportes de la Sociedad de San Sebastián un monumento que perpetuará la memoria del malogrado futbolista Alberto Machibarrera.

La Sociedad de San Sebastián organizó un partido para dicho día, al que había invitado a Zamora, René Petit y Monjardín; pero como estos buenos elementos no pueden acudir al llamamiento, el equipo que jugará mañana en el campo de Atocha contra el primero de la Sociedad organizadora del homenaje estará formado por los siguientes elementos: Emery, Vallana, Olasio, Tuduri, Gambaena, Peña (José María), Sagarraruz, Samitier, Errazquin, Carmelo y Olaso.

La nueva Directiva de la Federación Centro. En la última asamblea celebrada por la Federación Centro de Rugby quedó formada su Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, don Enrique Gutiérrez; vicepresidente primero, don José Hermosa; idem segundo, don I. Simón; idem tercero, Mr. Willmore; secretario, don Manuel Ordóñez; vicesecretario, don Francisco Díaz y Díaz; tesorero, don Enrique Lobera; contador, don Emilio Poy; vocales: señores Barranco, López y Redonet.

Sección de noticias. Instituto Español Criminológico.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, tendrá efecto en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la 13.ª conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros, con el tema de «Psiquiatría de la lues».

La entrada es pública. Los Amigos del Niño.—Esta Sociedad ha celebrado la sesión correspondiente al mes de enero, y ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos: Admitir como socios de número a la doctora Soriano, a doña Elvira López Álvarez y a los señores García Molinas, Xandri, González Rivas y doctor Muñoz.

Enviar una representación que tome parte en el homenaje que en honor del pedagogo Pestalozzi se verificará en Brügg (Suiza) el 13 de febrero. Reparar en esta misma fecha, y con igual motivo, entre los niños madrileños cartillas de dots infantil.

Nombramiento de socio honorario de la Sociedad Amigos del Niño a favor de don Ramón Pelayo, marqués de Valdecierra por sus muestras patentes dadas por este señor en pro de la infancia.

Funciones para hoy. ZARZUELA.—No hay función.—(El jueves, presentación de la contralora Conchita Supervia en El Barbero de Sevilla).

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa en un hombre.—A las diez y cuarto, El milagro y la jaca tocada.

ALCAZAR.—A las seis, El verdugo de Sevilla.—Noche, no hay función.

FONTALBA.—A las seis, La mariposa que voló sobre el mar.—A las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El niño desconocido.—A las diez y media, La comedia.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Fruto bendito.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Hay que vivir!—A las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LA LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El avaro.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y cuarto, El hombre que todo lo enreda (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Doctor Kardec, y en sus sensacionales experimentos, entre otros, la hipnotización de dos feroces leones; y Miss Roxana, domadora de fieras, en sus arriesgados trabajos.

APOLO.—A las seis y media (corriente), EL HUESPED DEL SEVILLANO, éxito definitivo del amor Pulido.—A las diez y media (corriente), DON QUIJOTE EN EL AMARGAO, éxito de esta Compañía.

NOVEDADES.—A las seis, La Paotorela.—A las diez y cuarto, Los cadetes de la reina y Molinos de viento.

MARTIN.—A las seis, Entrar por uvay y Las mujeres de Lucasta.—A las diez, La perfecta casada y El espejo de las doncellas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos, ¡Qué Compañía!—A las seis y media, ¿Qué cuestan las mujeres, Chaz-Chaz?—A las diez y cuarto, A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ciudad en el mar, Patinaje y Varieté.

CRUCEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Sheriff. Abandonada en el altar y La novela de un conductor.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31802.

Teatros

APOLO.—Presentación del señor Gallego. La Empresa del teatro Apolo, la catedral del género chico, sin reparar en gastos, está acumulando elementos prestigiosos para completar la mejor compañía de teatro del género que allí se cultivó siempre. Anoche el excelente actor cómico señor Gallego, que tantas simpatías tiene en el público madrileño, el famoso «Galleguillo», se presentó nuevamente en el escenario de sus triunfos.

Para debut, el señor Gallego escogió el populatísimo sainete de Arniches y Estremera, con música de Guerrero, que lleva por título «Don Quintín el Amargao».

Al presentarse Gallego en escena fué recibido con cariñosos aplausos.

El sainete de Arniches fué interpretado admirablemente en su conjunto. En el numeroso reparto intervinieron, entre otros, las señoritas Hidalgo y Durán, señora Andrés y niña Paso, y los señores Gallego, Rodríguez, Lledó, Navarro, Frontera, todos los cuales conquistaron legítimos aplausos en las escenas más culminantes de la obra y al finalizar los dos actos.

La presencia de Gallego en Apolo es un nuevo refuerzo positivo. Ahora, vengán obras para estrenar.—Nóñez.

FUENCARRAL.—Doctor Kardec y la domadora Miss Roxana. Espectáculo eminentemente sugestivo y emocionante fué anoche el ofrecido por el doctor Kardec y miss Roxana haciendo el primer experimento de magnetización, fascinación e hipnotismo, así como la célebre domadora, con sus leones, metida en la jaula, números de arriesgada ejecución.

En los experimentos de magnetización, fascinación e hipnotismo, el doctor Kardec consiguió que el público pasara un rato bien agradable, pues mucha parte del mismo—la mayoría—se resistía a creer que fueran hacederos los señalados experimentos; pero la realidad vino a sacarle de las dudas que le embargaban, ya que estas nuevas ciencias psíquicas son admitidas hoy día por el mundo de la ciencia como unas verdades más que han venido a enriquecer el acervo común de la Humanidad.

Asimismo, en la fascinación, extrañamente causada, las cosas que hizo el doctor Kardec sobre magnetismo, fascinación e hipnotismo, por último, con los dos leones! Todo ello fué así, aunque haya quien no lo crea.

Tanto la domadora miss Roxana, como el doctor Kardec fueron repetidamente aplaudidos a la terminación de sus respectivos trabajos.—Moya Guijarro.

Espectáculos. Gacetas. Estaba.—Próximamente, estreno de la comedia en tres actos, de Eduardo Castell, «Pirri el internacional».

APOLO.—El próximo viernes, día 21 del corriente, estreno del sainete en dos actos, original de los hermanos Ramos Martín, música de los maestros Soutullo y Vert, titulado ASI SE PIERDEN LOS HOMBRES.

Seguirá representándose con gran éxito EL HUESPED DEL SEVILLANO y DON QUIJOTE EN EL AMARGAO, éxito de esta Compañía.

Comico.—Hoy, a las seis y cuarto, estreno del juguete cómico en tres actos, original de «El hombre que todo lo enreda», desempeñado por las señoritas Prado, Fernandóñez, Solís y Estrella, en señora Martín y los señores Chicote, Costas, Castro, Cobeña, Agüeros, Recober, Delgado, Arias, Samplero y Pietro.

Romen.—La estrella de la danza Isabelita Ruiz celebra sus últimas actuaciones en Romen con sus mejores creaciones, entre ellas el «Charles-claque» y las «categorías» acompañadas de guitarra. Lucirá en estas actuaciones sus más ricos trajes.

El viernes, estreno del vodevil «El milagro de San Cornelio», original de Joaquín Vela, música del maestro Penella.

Hoy, miércoles, despedida de excéntrico Chaz-Chaz, con nuevos trajes. El sábado, interesantes debates.

Funciones para hoy. ZARZUELA.—No hay función.—(El jueves, presentación de la contralora Conchita Supervia en El Barbero de Sevilla).

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa en un hombre.—A las diez y cuarto, El milagro y la jaca tocada.

ALCAZAR.—A las seis, El verdugo de Sevilla.—Noche, no hay función.

FONTALBA.—A las seis, La mariposa que voló sobre el mar.—A las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El niño desconocido.—A las diez y media, La comedia.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Fruto bendito.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Hay que vivir!—A las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LA LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El avaro.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y cuarto, El hombre que todo lo enreda (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Doctor Kardec, y en sus sensacionales experimentos, entre otros, la hipnotización de dos feroces leones; y Miss Roxana, domadora de fieras, en sus arriesgados trabajos.

APOLO.—A las seis y media (corriente), EL HUESPED DEL SEVILLANO, éxito definitivo del amor Pulido.—A las diez y media (corriente), DON QUIJOTE EN EL AMARGAO, éxito de esta Compañía.

NOVEDADES

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 pts.
Provincias, trimestre 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PUBLICIDAD
FÍANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

De Instrucción pública Bachillerato en marcha

Seguimos pensando del plan vigente cuanto se ha dicho en las columnas de este diario a raíz de su implantación. Sin embargo, como él es una realidad, vamos a indicar algunas observaciones sobre su desenvolvimiento práctico.

Atendiendo a los fines del bachillerato, pueden hacerse de él dos divisiones: clásica y clásico-utilitaria. Será bachillerato clásico aquel que, buscando el desarrollo armónico y prosaico de las facultades humanas, persiga, sobre todo, la formación de nombres conscientes en su aspecto cualitativo, dejándolos, al final de sus cursos, aptos y capacitados para los trabajos culturales, por profundos y arduos que éstos sean. El clásico-utilitario será el bachillerato que, sin abandonar del todo el fin del clásico, busque en la formación de los alumnos al hombre de las realidades necesarias para la vida, sacrificando parte del aspecto cualitativo en aras de múltiples cursos útiles y beneficiosos para ganarse el sustento material.

Este fin parece ser el marcado por nuestro moderno bachillerato; y aun cuando la serie de disposiciones dictadas para su implantación ha creado un verdadero maremagnum (ejemplo: el bachiller universitario de Letras irá a examinarse a la Universidad sin haber estudiado Historia literaria ni Psicología; otro elemental estudiará ciencias físicas naturales, sin conocimiento de algunas asignaturas de ciencias exactas, etc., etc.), prescindiremos de este caos y consideraremos solamente las asignaturas en curso.

La Terminología, como asignatura, no llegamos a concebirla. Según un modelo que tenemos a la vista, de alta estimación monetaria, podría quedar como un aspirante a Juanito, sin el atractivo literario que aquél encierra. Debidamente corregida, aumentada y recheada, podría servir de libro de lectura en la clase de trabajos prácticos (A) del primer año, y en su lugar estaría muy bien una clase teórica de Gramática española.

Si un hábil tactor del catedrático sabe orillar los escollos que el estudio del francés presenta, evitando los galicismos que le frecuentemente incurrir en los alumnos, cabe admitirla como asignatura en los tres primeros cursos; pero hay que advertir que todo el mundo busca en estos estudios un fin práctico, y así entendido, parece más razonable llevarla a las Permenencias.

Geografías históricas resultarán de gran utilidad si una corta teoría acompaña una abundante labor de Permenencias.

De las Matemáticas puede afirmarse que un niño de diez u once años no podrá digerirlas sabiamente. Consecuencia inmediata de esta mala digestión será la deficiente cultura matemática que el joven aportará, cuando de ella necesite, en los cursos de Física, Química, etc.

De la Agricultura no vale razonar; no puede admitirse como asignatura, puesto que responde al ejercicio de una labor profesional. En las horas de las Permenencias podría tener una debida aplicación.

Jugamos una equivocación lamentable incluir el estudio de la Literatura española en las asignaturas del segundo curso. No sólo es innecesario los estudios gramaticales, falta el alumno de aquella gimnasia intelectual y de pausada elaboración que suministran los cortos y precisos conceptos de la versión latina, el niño, todavía en edad temprana, no podrá rendir la utilidad que en otras condiciones pudiera esperarse de esta labor. Más oportuno juzgaríamos que, después de la Gramática y de los trabajos prácticos (A) del primer año, y de los ejercicios de redacción y composición (B) en el segundo, donde necesariamente hay que intercalar reglas fundamentales de Preceptiva literaria, se llevara al tercer curso con sus correspondientes prácticas. En éste, el alumno se hallaría en posesión de más amplios conocimientos geográficos e históricos, auxiliares imprescindibles para la clara comprensión de la asignatura.

Con las advertencias indicadas anteriormente se deduce que el alumno no podrá asimilarse claramente la asignatura de Deberes, y menos aún la Psicología y la Ética.

Hecho esta detenida narración, cabe afirmar que el formato normalmente de un bachiller, desde los diez a los trece años, en las clases numerosas de los Institutos, resulta muy difícil. El Instituto, si llega a expedir algún título de bachiller elemental, lo hará sin conciencia plena; lo mismo podrá ser un acuerdo que dársele a un feto intelectual.

Llegados a este punto, preguntamos: en los exámenes de alumnos colegiados y libres, ¿habrán de actuar éstos en los trabajos prácticos de la asignatura correspondiente antes del ejercicio oral? Nada dice el decreto acerca de este punto, y pensamos que va sea por años, por grupos, o en la reválida, el Instituto debe exigir tantas garantías cuantas él pide y ejecuta con sus alumnos oficiales. Para la forma primera de años, preferida por los padres, puesto que les sirve de contraste, y adoptada por los Colegios, en los que se labora con asiduidad y constancia, precisa que se dicten reglas para la ordenada práctica de ejercicios en cada uno de los cursos. De no hacerlo, se ofrecerán casos tan curiosos como el de examinarse un alumno de Historia de la literatura española en el catedrático, ante un examinando que contesta a las preguntas del programa oficial de la asignatura, se vería obligado a aprobar al dicho alumno, aun cuando le asalte la duda o tenga conciencia clara de que el estudiante desconoce los principios fundamentales de Gramática española, no está capacitado para hacer un ejercicio de análisis gramatical, de escritura al dictado, y, por consiguiente, con absoluta clarividencia de su incapacidad para redactar una carta, por sencilla y familiar que ésta sea, o una instancia con el Poder público, una breve narración de realidades vividas por el alumno; y no digamos de un análisis lógico o literario de los conceptos emitidos por nuestros clásicos,

que se encuentran en cualquier Antología de textos castellanos.

El Instituto debe expedir los títulos de bachiller elemental con plena seguridad de que aquellos a quienes él los otorga se hallan aptos para recibirlos por el completo conocimiento y posesión de valores, no sólo técnicos, sino también prácticos, de cada uno de las asignaturas oficiales del plan vigente, y, sobre todo, de aquellas prácticas de Permanencia que suplen asignaturas, como dice la real orden de su organización. Según esto, ¿en qué año o grupo deberá examinarse los alumnos de Caligrafía, Gimnasia, Dibujo, y de las demás asignaturas esencialmente prácticas? Aguardemos la respuesta oficial.

Y ya que hemos hablado de las Permenencias, no hemos de negar la utilidad que reportan a los alumnos oficiales aquellos Institutos que cuidan con medios y elementos para realizarlas. Dos condiciones o cualidades principales deberán reunir los profesores encargados de ellas: primera, íntima penetración con la asignatura y con el método del catedrático encargado de ella; y segunda, una benévola paciencia para ir corrigiendo de todos y cada uno de los ejercicios que los alumnos realicen durante las horas de las Permenencias o en sus horas. Sin estas dos cualidades, los errores de aquellos Institutos que tendrán tanta utilidad como de estas Permenencias debe esperarse. Pensamos que al nombrar ayudantes por asignaturas se han hecho demasiados nombramientos. Sería más conveniente reducirlos y agruparlos por Facultades, haciendo a todo el personal de las Permenencias más dependiente del Instituto, a fin de que, con una retribución debida, tengan en él una ocupación diaria y constante durante las horas de la tarde, librándolos así de la tortura que supone el tener que pensar en la hora de la nueva clase, del otro Colegio, etc.

Distribuir los exiguos derechos de las Permenencias con los catedráticos nos parece perjudicial para los fines que se persiguen. Decimos exiguos porque suponemos una Permanencia de treinta alumnos (pedagógicamente no deben admitirse más), que si abonasen a 30 pesetas para el personal docente, resultarían 900 pesetas para cinco ayudantes, atendido el número de asignaturas de cada curso, sin incluir al catedrático, que, si entra a tomar parte en el trabajo, se queda con todo. Vicios pedagógicos que derivan de esta corta retribución es el aumento excesivo de alumnos en cada Permanencia, convertir a ésta en alterna en vez de diaria, la completa y total imposibilidad de revisar los ejercicios de los alumnos en horas extraordinarias, como debe practicarse, y otros detalles que redundan en perjuicio de la misión que las Permenencias deben cumplir. Con arreglo a esta retribución, ¿qué el ministro los ingresos que podrá aportar para las Permenencias de su casa un licenciado, padre de familia, y los ahorros que podrá realizar para efectuar el pago de la contribución que el nuevo nomenclátor le asigna.

Al catedrático se le debe remunerar convenientemente por esta nueva dirección de trabajos prácticos que se le encomienda—no revisión de trabajos de Permanencia—; pero esta remuneración debe hallarla en un aumento de su sueldo, pues, entrando a tomar parte en el trabajo de las Permenencias, lo hace con daño manifiesto del personal que con él colabora, y ya que éste no cuenta con una asignación fija y anual en los presupuestos, al menos no debe reducirse tan exigentemente lo poco e igual para todos que, por derechos de Permanencia, pueda corresponderles.

UN LICENCIADO

¿Se quiso suicidar Isadora Duncán?

NIZA, 16.—Isadora Duncán, la famosa danzarina, ha estado a punto de perecer ahogada.

A media noche, y vestida sólo con una túnica, arrojóse al mar. Salvada, aunque con grandes dificultades, el capitán inglés Petterson, quien no tiene más que una pierna.

La Duncán niega con vehemencia que intentara suicidarse.

En Norteamérica

Para curar el cáncer.

NUEVA YORK, 16.—Guillermo Lawrence Saunders, presidente de la Ingersoll Rand Company, dará un premio de 100.000 dólares (650.000 pesetas) a la persona o al grupo de individuos que descubran el medio de curar y evitar el cáncer.

Donativo de Rockefeller (hijo).

Juan D. Rockefeller (hijo) ha donado 150.000 dólares (975.000 pesetas) a la Universidad de Princeton, a fin de que amplíe su gimnasio.

La campaña antialcoholista yanqui.

Durante el pasado año fiscal, los agentes del Gobierno encargados de la persecución de la fabricación, tráfico y consumo de bebidas alcohólicas confiscaron más de veintisiete millones y medio de galones (el galón tiene unos cuatro litros y medio).

Se arrestó a 72.700 personas por violar la Ley Seca.

Capturáronse 12.227 destilerías, 12.248 alambiques y 127.000 aparatos pequeños de destilación. Asimismo incautóse la Administración pública de 9.325 automóviles y 187 embarcaciones que se dedicaban al tráfico prohibido.

Se derramó la cerveza hallada en las fábricas fraudulentas, que asciende a la formidable cifra de 14.220.000 galones (1.422 millones de litros).

Los violadores de la ley, al huir, abandonaron en manos de la policía objetos por valor de más de 13 millones de dólares (más de 84 millones de pesetas).

Cifras postales norteamericanas.

El pasado año imprimiéronse 18.000 millones de sellos de Correos, tocando a 160 por habitante (incluidos los niños). Su valor en venta ascendió a 450 millones de dólares. Requiriéronse 900 toneladas de papel y 870.000 libras de tinta.

Su costo fué de un centavo por cada 125 sellos.

El problema del agua

¡Ya era hora, señores!

Al fin, la Cámara de la Propiedad ha sabido adoptar una actitud definitiva en el problema del abastecimiento de aguas a Madrid.

He aquí sus acuerdos:

1.º Es de urgente necesidad la traída de aguas a Madrid, en cantidad suficiente para su actual consumo.

2.º El Canal de Isabel II, órgano propio del Estado, prevé esta necesidad y a este efecto presenta un plan de obras, complementario de otros anteriores, para resolver el apremiante problema del agua en Madrid.

3.º Es indispensable acometer con toda urgencia el plan de obras del Canal aprobado por el Gobierno, mediante la fórmula de crédito que le permita desarrollar su plan en el más breve plazo posible, a base de sus medios y elementos de riqueza.

4.º No es admisible en buena doctrina la injerencia de una Empresa particular en este servicio de abastecimiento público del Estado, ni aumentar el caudal de aguas que habría de favorecer sus intereses; pero con evidente daño de los intereses generales, que son en este caso los del Estado y los del vecindario de Madrid.

5.º La municipalización en este servicio del agua, a todas luces temporaria y en contraposición con el sentir general del vecindario, agrava la situación de momento, dificultando la realización de las obras propuestas por el Canal en su último plan y aprobadas por el Gobierno, reconocidas por todos y pedidas con la mayor urgencia por el pueblo de Madrid.

Estos acuerdos coinciden en un todo con los expuestos mil veces por la clase trabajadora madrileña en tan interesante y apremiante problema.

Nos congratulamos de que un organismo de la importancia de la Cámara de la Propiedad abraza nuestro criterio sobre el problema del agua y lo defienda con interés. Ello demuestra que hemos estado acertados al plantearlo, y que al fin se va abriendo camino, porque representa el espíritu de la verdad.

Esta nota condena la municipalización del Canal por considerarla temporaria, y, sin embargo, sus concejales la han votado en el Ayuntamiento. ¿No es esto una contradicción? ¿Cómo la explicará el señor González de la Peña? Y la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, ¿qué piensan? Y la Cámara de la Industria, ¿se desentende del problema?

Es necesario que todo el mundo se defina con claridad en este grave problema.

A nadie le es lícito calar su posición, si la tiene, y si no la tiene debe formularla y exponerla.

Nosotros aplaudimos hoy a la Cámara de la Propiedad con la misma sinceridad que la censuramos cuando sus socios abusan de los inquilinos.

Leyes y togas

Responsabilidades.

El día de San Isidro del año 1924, una familia obrera que tenía recogido a un sobrinito huérfano, de diez años, llamado Vicente Garzón Blanco, fue a pasar el día y a comer a un mecedero sito junto a la carretera de El Pardo, en el lugar llamado de Cantarías. El niño, gozoso de hallarse en el campo, se entretenía en coger flores, cuando, al intentar atravesar la carretera, y al huir de un automóvil, fué alcanzado y muerto por otro, que guiaba el mecánico Nicasio Arambarrí. Ayer se celebró la vista de la causa instruida por este decaído suceso, ante la Sección primera de la Audiencia provincial.

El ministerio fiscal relató el hecho de autos, considerándolo un homicidio por imprudencia, del que es autor el acusado, a consecuencia de una competencia de velocidad entablada entre el coche que guiaba Arambarrí, propiedad del señor Arana, y otro coche, propiedad de don Jorge Silveira.

Solicitó de la Sala se condenase al acusado como autor del atropello, y al dueño del coche al pago de una indemnización de 10.000 pesetas a la familia del niño.

La señorita Victoria Kent se adhirió, en un interesante discurso, a la petición fiscal. Nuestro buen amigo don Pedro Rico pronunció unos de las más bellas oraciones forenses que le hemos oído.

Anuncia la publicación de una obra referente a normas del nuevo Derecho, y pide la abolición de su defendido parangonando las responsabilidades del acusado, que iba cumpliendo con su deber, y la de los otros de la víctima, que le abandonaron a su libre albedrío en un sitio de tanto peligro.

Don César Fernández, letrado que representaba al responsable civil, analizó la prueba testifical negando la excesiva velocidad en que hacían hincapié las acusaciones, y en una forma elocuente se adhirió a la tesis sostenida por el señor Rico, solicitando con él la abolición. Quedó para sentencia.—Paredes.

Gobierno civil

Clausura de establecimientos por no haberse cumplido las disposiciones sanitarias para evitar la propagación de la gripe.

El gobernador civil, después de haber comprobado plenamente que en algunos establecimientos de bebidas, muy frecuentados por el público, en su mayoría perteneciente a las clases modestas, no se habían cumplido las recientes disposiciones sanitarias para evitar la propagación de la gripe, y que en dichos locales, que a mayor abundamiento carecen en su mayoría de las más elementales condiciones higiénicas, no se habían colocado las escupideras reglamentarias con algún desinfectante, ni los cartiles prohibiendo terminantemente escupir, ni se había realizado desinfección alguna, to-

do lo cual constituye un verdadero y grave peligro para la salud pública, ha ordenado la clausura temporal de los establecimientos de bebidas siguientes:

Alcalá, 9, propiedad de Francisco Morales; Ciudad Rodrigo, 2, de Luis García; Ciudad Rodrigo, 10, de Antonio Panea; Colereros, 3, de Marcellino Crespo; Mayor, 77, de Miguel Cruz; La Estrella, Mayor, 62, y «La Ancha», Mayor, 50.

Dichos locales no volverán a abrirse hasta que se hayan cumplido estrictamente las disposiciones sanitarias a que se hace referencia y se realicen en los mismos las necesarias obras de higienización y saneamiento para evitar todo peligro de contagio.

TRINOS

El fuego

Bajo la noche de enero, en el monte, el carbonero, junto a su hogar humeante, por llegar a un caballero por el más tuyo sendero adelante.

Trala sobre el sombrero rígida pluma de gallo con su brache de azabache; y su caballo tan negro como la noche.

—Dame un tison, caballero, para alumbrar mi camino; y yo te daré un fanal que alumbrará tu destino...

Y en su sonaja interna, su dentadura dorada era un sarcasmo de fuego sobre la barba azulada de puro negro, cortada en pico, como un puñal...

Bajo el imperio del mal, le dió un rojizo tison, que él alzó como bandera, y, al soplo del aguilón, se hizo hoguera.

Dando la llama a los vientos, en todas las direcciones lanzó reflejos sangrientos la rosa de las pasiones.

Melió espuela, y el ligero galope de su corcel arrebató al caballero, la luminaria con él.

Del lomo del Somosierra fué fantástico a encender todo lo que ardía: la guerra, las pasiones y el querer.

Carbonero que soñaste al caballero del tison, ¡feliz quien oyes en enero tu canción!

Jorge MOYA

Después de la muerte de Fraile

Uno menos

El año 1922 conocí en Málaga a Manuel Fraile, cuando la huelga de los mineros de Peñarroya.

Sin condiciones para ello, a su requerimiento, tomé parte en un mitin. Entonces comprendí que Fraile era educador de masas obreras y que poseía una gran cultura y una visión muy clara de las luchas entre obreros y patronos.

Era joven y representaba gozar de una vigorosa salud, y yo nada sabía de su enfermedad, al leer su muerte, no es para expresar aquí el efecto doloroso que me produjo.

En Albacete me hablaban de él con admiración por su manera de tratar a las multitudes en el mitin y en el periódico.

Su compañero ha perdido a su marido, y su hijo, a su padre; pero los obreros de Peñarroya también habrán quedado huérfanos; pérdida sensible que alcanza a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

Su prosa literaria y su ironía contra los sindicalistas y comunistas eran verdaderos desinfectantes, no menos energicos cuando los empleaba contra patronos y políticos burgueses.

No estamos sobrados de hombres de la cultura y de las bellas cualidades que adornaban a Manuel Fraile para no sentir fuertemente su muerte en nuestra alma.

Nuestros enemigos dirán: uno menos. Pero nuestras ideas siguen su marcha ascendente aumentando las huestes socialistas.

Juan BELLO

Manifestaciones de pésame.

BARCALDÓ.—Transmitid por medio de nuestro diario nuestro pésame más sentido a la familia del inolvidable compañero Manuel Fraile y a la organización obrera de Peñarroya por la gran pérdida que sufre el proletariado español con la muerte de dicho compañero.—Por la Casa del Pueblo, Blas Escudero, secretario.

ELCHE.—La Juventud Socialista manifiesta su sentido pésame por la muerte del camarada Manuel Fraile. Serrano.

HUERIA DE SAN ANDRES.—Con gran dolor expresamos nuestro más sentido pésame a la familia y organización obrera y socialista por la irreparable pérdida de nuestro malogrado compañero Manuel Fraile.—Por la Sección Minera, Rafael A. Arregui, secretario.—Por la Juventud, Luis A. Arregui, presidente.

CASTELLÓN, 18.—Ante la inesperada desaparición del buen luchador y excelente camarada Manuel Fraile, la «Agrupación y Juventud Socialistas» expresan su sentimiento a toda la clase trabajadora española, que ha perdido un entusiasta y honrado defensor de sus reivindicaciones.

Por medio de las columnas de nuestro querido diario hacemos llegar nuestro dolor a la familia del inolvidable camarada.—Salvador Ortiz.

VALENCIA, 18.—La Agrupación Socialista exterioriza su sentimiento por la muerte del bravo luchador socialista Manuel Fraile, lamentando su sensible desaparición.—Por el Comité, J. Escandell Ubeda, secretario.

Una nota oficiosa

La cuestión de Tánger

En el Gabinete de Censura fué facilitada ayer tarde la siguiente nota oficiosa:

«Es verdaderamente desconcertante la actitud de buena parte de la prensa francesa al tratar la cuestión de Tánger, tomando ahora por pretexto un artículo aparecido en «A B Co», firmado por el ilustre cronista Manuel Bueno. Sin ton ni son ni fundamento alguno suponen a España inspirada en esta cuestión por Italia; hablan de ingratitudes y desconocimientos del valor de la colaboración francoespañola a partir del año 25; atribuyen a España el propósito de agitar la opinión pública en Tánger; y auguran males y disturbios si en esta ciudad se implantara un régimen parecido al vigente en el Protectorado de España en el norte de Marruecos.

«Todo esto es tendencioso cuando no absurdo. Ni España ha mantenido sobre este asunto otra relación con Italia que la normal y lógica entre pueblos amigos, ni en la centena de causas ajenas a la voluntad de todos, y por eso conviene definir su situación de un modo claro y franco. Si para el ejercicio del Protectorado de Francia tuviera el mismo valor e importancia que para el de España; si su situación y abolengo le unieran tanto a la nación vecina y amiga como a la nuestra, seríamos los primeros en reconocerlo y a hacer cesión de nuestros derechos en su favor, pues lo importante es que de una vez para siempre se acuerde un régimen claro y normal, sin artificios ni ambigüedades, que despeje el horizonte de este problema.

«Por lo demás, ciegos o apasionados son los que, después de más de tres años de estudio, la actuación del actual Gobierno de España, le atribuyen maquiavelismos políticos o ambiciones imperialistas. Bien claro y muy repetidamente ha hecho saber que sólo quiere vivir en paz y libere por las mejores relaciones con todos los pueblos del mundo, para dedicar todas sus energías y esfuerzos al progreso interior, representado por un alto grado de cultura, por una sana economía y por un sólido preparación de la ciudadanía para el ejercicio de la sana y verdadera libertad.»

«Tánger internacional es un hornillo peligrosamente cargado, que podrá estallar cuando menos se piense, aun por causas ajenas a la voluntad de todos, y por eso conviene definir su situación de un modo claro y franco. Si para el ejercicio del Protectorado de Francia tuviera el mismo valor e importancia que para el de España; si su situación y abolengo le unieran tanto a la nación vecina y amiga como a la nuestra, seríamos los primeros en reconocerlo y a hacer cesión de nuestros derechos en su favor, pues lo importante es que de una vez para siempre se acuerde un régimen claro y normal, sin artificios ni ambigüedades, que despeje el horizonte de este problema.

«No es pasión ni amor propio lo que hay que poner en el estudio y resolución de este asunto, sino la cordialidad y espíritu de justicia, que seguramente inspira a los dos Gobiernos principalmente interesados e inspirará a los otros llamados a intervenir a su hora.

«Tánger internacional es un hornillo peligrosamente cargado, que podrá estallar cuando menos se piense, aun por causas ajenas a la voluntad de todos, y por eso conviene definir su situación de un modo claro y franco. Si para el ejercicio del Protectorado de Francia tuviera el mismo valor e importancia que para el de España; si su situación y abolengo le unieran tanto a la nación vecina y amiga como a la nuestra, seríamos los primeros en reconocerlo y a hacer cesión de nuestros derechos en su favor, pues lo importante es que de una vez para siempre se acuerde un régimen claro y normal, sin artificios ni ambigüedades, que despeje el horizonte de este problema.

«Por lo demás, ciegos o apasionados son los que, después de más de tres años de estudio, la actuación del actual Gobierno de España, le atribuyen maquiavelismos políticos o ambiciones imperialistas. Bien claro y muy repetidamente ha hecho saber que sólo quiere vivir en paz y libere por las mejores relaciones con todos los pueblos del mundo, para dedicar todas sus energías y esfuerzos al progreso interior, representado por un alto grado de cultura, por una sana economía y por un sólido preparación de la ciudadanía para el ejercicio de la sana y verdadera libertad.»

Renovación de concejales

VALENCIA, 16.—Por orden gubernativa han cesado en el cargo siete concejales, los señores don Rafael Cost, don Enrique Barberá, don José Hueso, don Roque Martínez, don Gabriel Tarín, don José Fournat y don Manuel Peris; y han sido sustituidos por el barón de Cácer, don Carlos Hernández Alós, don Luis Moscardó, don Juan B. Solaz, don Luis Antón, y según se dice, la Corporación municipal, y sobre todo la Comisión permanente, será modificada, cesando alguno de sus componentes y corriéndose dos puestos.

Los concejales salientes son los que menos interés han demostrado en el desempeño del cargo, pues han faltado a la mayoría de las sesiones.—Iranzo.

Juventud Socialista Madrileña

«La Escuela y el Socialismo.»

Sobre tan sugestivo tema disertó nuestro camarada Manuel Alba en la sexta charla de controversia del ciclo que con tanto éxito viene celebrando esta Juventud.

Esta es el amigo Alba la finalidad que existe entre los términos Socialismo y educación, ligados siempre estrechamente uno a otro, inseparables, hasta el punto de que es en los países más cultos y educados donde más arraigo han tomado nuestras doctrinas.

Podrá citarse la excepción de Rusia, país atrasado; mas apenas adviene el comunismo, ocupase éste desde el Poder con preferencia de la cultura del pueblo.

Buena comprobación de esto la da nuestro correligionario Julio Alvarez del Vayo, en su veraz e interesante libro «La Nueva Rusia». Por lo demás, son los pueblos atrasados de escaso desarrollo cultural los que van a la zaga en la actual evolución mundial.

Puso de relieve la enorme labor pedagógica llevada a cabo en España por nuestro maestro Pablo Iglesias, en su afán generoso de alimentar las inteligencias obreras.

Queda, pues, demostrado que una de las principales preocupaciones del Socialismo es la educación.

En seguida pasó el camarada Alba a esbozar con gran acierto lo que es la Escuela Única, por cuya implanta-

ción hemos de trabajar tenazmente los socialistas, haciendo después una dura crítica de la escuela confesional, que siembra errores entre las jóvenes inteligencias, por lo que precisa propugnar la escuela laica, con sana y provechosa pedagogía para bien de la Humanidad y de la cultura.

Terminó nuestro camarada elogiando la labor que realiza la Institución Libre de Enseñanza en punto a laicismo, y la obra de capacitación que viene realizando la clase obrera española, digna de admiración por todos conceptos.—C. M.

Charlas de controversia.

La séptima charla de controversia se verificará el próximo viernes, día 21 del actual, a las diez de la noche, y en la Secretaría de la Casa del Pueblo, y estará a cargo de nuestro camarada Graco Marsá, que disertará sobre el interesante tema «La Libertad en la Democracia y en el Socialismo».—El Comité.

La cuestión de China

El generalísimo cantoniano en Hankou.

CANTON, 16.—Participan de Hankou la legada a dicha ciudad de Chiang-Kai-Shek, el generalísimo sudista.

Se le hizo un recibimiento entusiasta.

Para festejar su llegada se ha dispuesto haya dos días de fiesta.

Norteamérica aumenta sus fuerzas.

SANG-HAI, 16.—Ha llegado el almirante norteamericano Williams, quien trae un refuerzo de un crucero, varios destructores y fuerzas de marinería para aumentar los elementos armados de los Estados Unidos.

El salario familiar en la industria hullera

Los obreros mineros que seguimos en el orden societario la disciplina de la Federación Nacional de Mineros de España tenemos pendientes con los Poderes públicos y con los patronos mejoras de suma trascendencia; tales como la inspección obrera en las minas y el salario familiar.

En lo tocante a la inspección obrera, ya tienen hablado con sobrada claridad otros compañeros.

Es mi deseo ocuparme hoy de lo concerniente al salario familiar. Tan importantes son para nosotros los puntos estos, y asegurado que todos los obreros mineros de nuestro país coincidirán conmigo, afirmo que sería para nuestra Federación timbre de gloria si las consiguiera durante los años 1927 y 1928. Por mi parte, la Federación Nacional de Mineros no haría otra cosa más que trabajar sin desmayo hasta conseguirlas; creo forman las dos reclamaciones un buen programa.

El salario familiar no puede ser aspiración más justa de los obreros del subsuelo español. Aparte de la razón que en sí lleva, hay otras consideraciones que la fortalecen. Sépase por sí alguien lo ignorase aún, que las cuencas mineras españolas están encerradas en su mayoría en pueblos bastante apartados de los ferrocarriles generales, así como de otras poblaciones de superior desarrollo de la cultura en general y otras manifestaciones análogas que hoy caracterizan la vida ciudadana. Alguna que otra Empresa que tiene su industria carbonera en estos pueblos le da por facilitar a los obreros las comunicaciones; pero pocas, y a decir verdad, no satisfacen por completo. El salario familiar en la industria hullera, a mi parecer, entraña en parte un carácter pedagógico, es decir, debe ser establecido con miras principalmente a que el padre de familia cuente con medios económicos para educar a sus hijos, para vestirlos y alimentarlos mejor que se ven y se alimentan ahora.

La pretensión de la clase patronal minera es la de pagar salarios miserables a los obreros, con disculpas que no nos convencerán, quieren hacer ver que si mantienen la industria es por favorecer a los trabajadores y a los intereses generales del país. Eso no es verdad. En la actualidad puede decirse que la profesión obrera más mal retribuida es la del obrero de las minas. Un salario medio de nueve pesetas, ¿qué milagros puede hacer, sobre todo un obrero con cuatro o cinco hijos, teniendo en cuenta que las subsistencias están mucho más caras en los pueblos mineros que en los demás. Es sabido también que la ley de instrucción pública de Moyano del año 57 dice que por cada mil habitantes se establezca una escuela del Estado. Turón tiene cerca de ocho mil, y sólo tiene tres de niñas y cuatro de niños. Si que hay muchas de carácter privado; pero hay que pagar, y el salario no alcanza para las numerosas atenciones de un hogar.

Pero aunque hubiese bastantes escuelas del Estado, con algunas que acostumbrar tener las propias Empresas, tampoco nos daríamos por satisfechos. Nosotros nos dudamos de nadie; menos de los maestros y maestras; pero no estamos conformes, no debe estarlo compañero alguno, con que sólo nuestros hijos malaprendan a leer y escribir. Eso es poco; no es lo necesario. A nuestros hijos se los debe preparar, en cuanto de la enseñanza y educación dependa, para que en la vida puedan luchar con ventaja.

El salario familiar está establecido en Francia en la industria minera. Por qué no se ha de establecer en España? Acaso se sienta aquí más su necesidad. También suponemos que sus enemigos arguirán contra esta pretensión obrera defectos de algunos de los propios obreros. Esta no es una razón. Nosotros aceptaremos que los obreros por este concepto se pusieran a nombre de las madres de familia con derecho a la pensión, como suplemento del salario. Un acto de justicia, y más, si se quiere, de sentimiento humano, aconseja el establecimiento del salario familiar. Los Sindicatos mineros, de acuerdo con la Federación Nacional, deben redoblar su campaña para que los patronos estén dispuestos a concederlo y los Poderes públicos para que dispongan una ley reglamentando esta reivindicación de los sufridos obreros de las minas.

En el mar presenta un aspecto imponente.—Mencheta.

Tragedias marítimas.

CADIZ, 18.—Después de varias horas de lucha con el mar, el remolcador «Tito» consiguió traer el «Guadiana» a la bahía. Este último venía completamente escorado de haber, con una avería en el casco.

Procedía de Newcastle, y se dirigía a Italia con un cargamento de carbón.

Pretendía entrar en Cádiz para desembarcar a uno de los maquinistas, gravísimamente enfermo.

A consecuencia de un golpe de mar resultó herido uno de los marineros de la tripulación llamado Manuel Borjas Eurrías. Fué desembarcado y trasladado al Hospital.